



Aniversario











# CIAT

## Saludo del Secretario Ejecutivo



En el Aniversario 60 desde la Asamblea Constituyente del CIAT, me complace saludar a nuestras autoridades y colegas de todas y cada una de las Administraciones Tributarias de los países miembros, como también a la comunidad fiscal internacional, muy especialmente a los colegas de los Organismos Internacionales, Agencias de Cooperación, e instituciones relacionadas con el CIAT, y presentarles esta publicación que complementa la anterior del Aniversario 50, con los logros más destacados y relevantes alcanzados por el CIAT en estos últimos 10 años, que no habrían sido posibles sin las bases institucionales y la historia anterior.

Nuestra gratitud y reconocimiento meritorio al primer Presidente del Consejo Directivo del CIAT, Sheldon S. Cohen, Comisionado del Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América a la época, gestor fundamental de la fundación y constitución de este Centro Interamericano de Administraciones Tributarias en 1967, quien nos enseñó: “Once we have a small cooperation it is easy to have

**Márcio Ferreira Verdi**  
Secretario Ejecutivo del CIAT



*“De una idea nació una historia de cooperación: un ejemplo de cómo el trabajo conjunto de las administraciones tributarias hace posible avanzar más lejos”*

*Márcio F. Verdi*

more cooperation” (*«Una vez que tenemos una pequeña cooperación, es fácil conseguir más cooperación»*), palabras que han iluminado el actuar institucional y técnico del Centro, y que podemos verificar en la entrañable entrevista de hace 10 años, video que incluimos también en esta publicación.

Así también, reiteramos nuestra admiración y recuerdos a las autoridades de los países miembros fundadores del CIAT, visionarios en su concepto de la Misión del CIAT plasmada en el Acta Constituyente, más vigente que nunca en estos tiempos de permanente adaptación de la gestión de las Administraciones Tributarias a los desafíos de la evolución de la tributación internacional y de la digitalización de la economía con nuevos modelos de negocio, que han requerido de procesos de nueva legislación para la inclusión de mecanismos de facilitación y control en los marcos normativos tributarios; y por supuesto a todos los anteriores Secretarios Ejecutivos del CIAT que nos mostraron el camino de la cooperación mutua y de la coordinación de actividades entre los organismos fiscales, conduciendo y fortaleciendo la Secretaría siempre en el marco de las disponibilidades presupuestarias de nuestro Centro y de los planes anuales y estratégicos aprobados por la Asamblea General y que le corresponde ejecutar a esta Secretaría.

En esta última década la comunidad tributaria internacional ha estado trabajando en la capacidad de las administraciones para dar seguimiento y atención a los lineamientos del Plan BEPS, sobre identificación y control de las formas de erosión de la base imponible, y el traslado de utilidades a países y/o jurisdicciones con niveles de tributación más bajos a los de sus países, especialmente de las grandes empresas transnacionales, lo cual implica una amplia y compleja gama de esquemas de evasión, generar legislación asociada y opciones de resolución de disputas, proceso con avances aún en ejecución y el cual se ha apoyado decididamente desde el CIAT en el campo y perspectiva de la administración tributaria de sus países miembros.

En efecto, el CIAT amplió su abanico de cooperación y asistencia técnica, especialmente a países miembros con administraciones tributarias más pequeñas de nuestra región, fortaleciendo y, en casos, acompañando la creación de unidades de tributación internacional; y, en general: asesorando en la formulación de legislación atingente; diseñando y disponibilizando el curso de precios de transferencia; compilando esquemas de planificación tributaria abusiva; dando seguimiento al avance de medidas del Plan BEPS en nuestros países miembros; adelantándonos a la divulgación y tratamiento de los temas de tributación internacional desde nuestra Asamblea General de 2013, en Buenos Aires; creando bases de datos de casos reales y de legislación aplicada aportados por nuestros países miembros para estudio compartido; definiendo indicadores de madurez tecnológica digital para *benchmarking* entre administraciones; y, diseñando y construyendo el sistema informático que permite, bajo estándares de la OCDE, facilitar y asegurar la tributación del IVA/IGV en los países en donde operan empresas transnacionales de la economía digital sin establecimiento permanente (Sistema DEC – *Digital Economy Compliance*), sistema ya implementado en varios países miembros y no miembros; entre otros avances, estudios, asistencia técnica y publicaciones relevantes que contiene la presente publicación.

Finalmente, mirando el futuro inmediato y el de mediano plazo, instamos a la Asamblea General, al Consejo Directivo, al Subcomité de Finanzas del Consejo Directivo, a la Red Internacional de Corresponsales del CIAT, a la Red de Tutores del Programa de Capacitación Virtual, y a las demás redes especializadas en los temas sustantivos de administración tributaria, que continúen su apoyo invaluable a los estudios, publicaciones y bases de datos de la Secretaría Ejecutiva del CIAT, la cual podemos aseverar que, pese a su dimensión acotada en términos de personal, se encuentra en capacidad técnica y financiera plena y sólida para continuar proyectando beneficios a los países miembros, y -por qué no decirlo- también a la comunidad internacional tributaria que nos sigue en las redes sociales y sitio web, que utiliza nuestros estudios y sistemas informáticos, y participa en nuestras reuniones internacionales.

Cordiales y agradecidos saludos a todos,



**Márcio F. Verdi**



En el video descargable a través del código QR, [Márcio F. Verdi](#), Secretario Ejecutivo del CIAT desde 2010, en su saludo del 60° Aniversario institucional del CIAT, nos recrea la visión de los fundadores del CIAT en 1967. En particular, destaca el rol del entonces Comisionado del Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América, Sheldon Cohen, primer Presidente del CIAT, quien reunió en Washington a los administradores tributarios que dieron origen a nuestro Centro.

Destaca la importancia de la cooperación entre países, en forma coordinada, especialmente en el contexto actual, marcado por una intensa innovación tecnológica y por nuevos lineamientos y estándares internacionales en materia de tributación internacional. Este escenario ha incrementado los requerimientos de asistencia técnica, particularmente para las administraciones tributarias de países más pequeños, que enfrentan los mismos desafíos que una administración tributaria de un país desarrollado, pero con mínimos recursos humanos, técnicos y presupuestarios, lo cual es abordado por el CIAT con cooperación, acotando brechas de conocimiento y desarrollo de las Administraciones Tributarias como proceso continuo.

# Índice

<b>Historia y estructura organizacional del CIAT</b>	<b>9</b>
■ Introducción	11
■ Logo del CIAT	15
■ Naturaleza jurídica y sede de la Secretaría Ejecutiva	15
■ Galería de Secretarios Ejecutivos	16
■ Plan estratégico	17
■ Valores del talento humano del CIAT	17
■ Direcciones estratégicas	18
■ Países miembros	19
■ Estructura organizacional	21
■ Órganos	22
■ Colaboradores	23
■ Misiones permanentes	24
■ Representación del CIAT en Brasil	27
<b>Reseña y focalización de las actividades y productos del CIAT en la última década</b>	<b>29</b>
■ Dirección de estudios e investigaciones tributarias	31
■ Dirección de desarrollo del talento humano de las administraciones tributarias	33

■ Dirección de asistencia técnica e innovación	35
■ Dirección de cooperación y tributación internacional	41
■ Gestión de la calidad y transformación digital de la Secretaría Ejecutiva del CIAT: un enfoque estratégico	43
■ Publicaciones	46

## **Evolución de actividades del CIAT** 49

■ Reuniones internacionales	51
■ Proyectos de asistencia técnica y cooperación internacional	57
■ Proyectos de instalación del sistema DEC del CIAT (Digital Economy Compliance System)	58
■ Asistencia técnica con financiamiento de agencias de cooperación internacionales	60
■ Programa de formación	71
■ Publicaciones e innovación editorial	72

## **Socios estratégicos** 77

■ Relevancia de la cooperación técnica interinstitucional	79
■ Objetivo y actividades de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO)	81
■ Convenios y acuerdos de cooperación del CIAT	83



“Once we have a small  
cooperation it is easy to  
have more cooperation”

*(«Una vez que  
tenemos una pequeña  
cooperación, es  
fácil conseguir más  
cooperación»)*

*Sheldon Cohen*



**1**

## **Historia y estructura organizacional del CIAT**

• FUNDADO EN 1965



# 1 Historia y estructura organizacional del CIAT

## Introducción

En abril de 1966 dentro del programa de la Alianza para el Progreso y con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América, se reunieron en Washington, D. C. los administradores tributarios de 16 países americanos en un seminario diseñado para familiarizar a los asistentes con la organización y funciones del Servicio de Rentas Internas de ese país.

Al encarar situaciones, problemas y condiciones que eran familiares para todos ellos, se determinó que sería muy fructífero promover un abierto intercambio de ideas entre todos los participantes sobre materias de interés común.

Como resultado, se constituyó un Comité al que se le encargó la tarea de explorar medios para institucionalizar un foro permanente para el intercambio de ideas con el objetivo final de mejorar la administración tributaria en todos los países. El grupo, llamado “Comité de Planificación”, estuvo integrado por: Sheldon Cohen y Harold Moss (EE. UU.), Roberto Hoyo y Alfredo Gutiérrez (México), Jaime Ross y Tomás Aguayo (Chile), Menalco Solís y Targidio Bernal (Panamá), y Edison Gnazzo y Emilio Vidal (Uruguay).

Dicho comité se reunió sucesivamente en Washington, D.C. y en Santiago de Chile estudiando la posible estructura de la organización, incluyendo aspectos tales como la naturaleza jurídica de la misma, afiliación, objetivo, administración interna y financiamiento, lo cual derivó en la elaboración del proyecto de Estatutos y la programación de la primera Asamblea General.

La República de Panamá fue elegida sede de la Asamblea que se celebró del 1 al 10 de mayo de 1967, teniendo como tema “El Papel del Administrador Tributario”. Los Estatutos del “Centro Interamericano de Administradores Tributarios – CIAT”, fueron aprobados por 19 países fundadores en la sesión de la Asamblea Constituyente celebrada en Ciudad de Panamá, el 2 de mayo de 1967.



*Primera Asamblea General del CIAT, celebrada en la ciudad de Panamá en 1967.*



*Primera Asamblea General del CIAT, celebrada en la ciudad de Panamá en 1967.*

El CIAT se creó como un organismo internacional público, sin fines de lucro para promover el desarrollo de las Administraciones Tributarias, a través del intercambio de experiencias entre los directores de impuestos. Igualmente asistieron en calidad de observadores, directores de tributación de Jamaica, Filipinas, Corea

del Sur, Trinidad y Tobago y Turquía, y representantes de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica y otras organizaciones multinacionales.



**Sheldon Stanley Cohen**  
Primer Presidente del CIAT

*Sheldon Cohen*, abogado especialista en tributación, fue una figura clave en la fundación y constitución del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) en 1967. Ese mismo año fue elegido como el primer Presidente del Consejo Directivo del CIAT, desempeñando un rol fundamental en la conformación y proyección inicial del Centro.



*Segunda Asamblea General del CIAT, celebrada en la República Argentina en 1968.*

Hasta el año 1977 el CIAT enfocó su actividad primordialmente en la organización de la asamblea anual, conferencias y seminarios técnicos. En el año 1989, durante la 29ª Asamblea General en Montevideo, Uruguay, se aprobó la reforma de los estatutos creando la categoría de Miembros Asociados. Así, se estableció que podrían formar parte del CIAT con carácter de Asociados, países de otros continentes diferentes al americano, por lo cual se incorporaron en 1990 España y Portugal, en 1991 Francia, en 1992 Italia y en 1996 los Países Bajos.

Otro hecho que cabe destacar en la evolución institucional del CIAT, es la reforma de sus estatutos en la Sesión Administrativa de la 31ª Asamblea General de Argentina, celebrada el 13 de mayo de 1997 y en la que se cambió la denominación de “Centro Interamericano de Administradores Tributarios” a “Centro Interamericano de Administraciones Tributarias”.

Como resultado de esta reforma la membresía la constituyen los países y no los directores de impuestos, permitiendo así la consolidación del CIAT como una organización pública internacional.

Es importante señalar que el volumen y campo de actividad del CIAT se ha expandido notoriamente desde su creación, preocupándose por ser una organización dinámica que trasciende más allá de los planteamientos, fronteras y tendencias de una época o periodos determinados, pues ha sabido ajustarse y adaptarse a los desafíos que se le imponen a los países en materia tributaria, investigando y creando herramientas que los ayuden al desarrollo de una mejor y más moderna organización.



*14ª Asamblea General del CIAT, celebrada en Washington en 1980.*

## Acta de la Asamblea Constituyente del Centro Interamericano de Administradores Tributarios

Acta de la Asamblea Constituyente del Centro Interamericano de Administradores Tributarios

En la Ciudad de Panamá, el primero de mayo de mil novecientos sesenta y siete, convocados por el Comité de Planificación y con el propósito de formar el Centro Interamericano de Administradores Tributarios, las siguientes personas:

Raúl E. Cuello, Director General, Dirección General Impositiva, y Adolfo F. Pavón, Director de Coordinación, Organización y Métodos de dicha Dirección, de Argentina;

Guido Ocampo Castriello, Director General, Dirección General de la Renta Interna, de Bolivia;

Eleanor Patricia da Silva, Directora de Departamento de Rentas Internas; Orlando Travancas, Director de Departamento de Impuesto de Renta; Chiquito Teixeira Nunes, Asesor de Director de Impuesto de Renta; y Arthur S. Xavier Ferreira, Secretario Ejecutivo de Conselho de Planejamento, del Ministerio da Fazenda, de Brasil;

Rafael Izaga G., Director, División de Impuestos Nacionales; y Miguel Bermudez, Asesor Económico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de Colombia;

Francisco Contreras M., Jefe, Departamento de Impuesto sobre la Renta, Dirección General de la Tributación Directa, de Costa Rica;

Tomas Aguayo M., Tesorero General de la República, Servicio de Tesorería; Jaime Ross B., Director Nacional, Servicio de Impuestos Internos; José Manuel Soto C., Jefe, Departamento de Organización y Métodos; y Mielka Casanegra P., Sub-Directora de Estudios, del Ministerio de Hacienda, de Chile;

Arturo Cabrera L., Director General, Dirección General de Rentas, Ministerio de Finanzas, de Ecuador;

José Udes. Seguí, Director General, Dirección General de Contribuciones Indirectas, de El Salvador;

Ambal de León M., Director, Dirección General del Impuesto sobre la Renta; y Ronaldo Estrada C., Director,

organismo y comprometo su más amplio apoyo

El Dr. Soto, para cerrar, agradeció las palabras de la delegada, la designación de Panamá como sede del Centro y su propia elección como Secretario Ejecutivo. Brindó un obsequio a los participantes como recuerdo de la reunión.

Acto seguido, el Dr. Cabrera, encargado de la Presidencia, declaró oficialmente clausurada la Asamblea Constituyente del CIAT.

(Nota bene: las correcciones efectuadas en las paginas que se indican, valen:

- Pagina diez, línea quince y diez y seis: "los países cuyos funcionarios sean miembros del Centro"
- Pagina doce, líneas 31, 32 y 33: "salvo la parte pertinente al nombramiento del secretario Ejecutivo y"
- Pagina 25, línea 12: "accesibilidad"
- Pagina 26, línea 10 y 11: "un periodo"
- Pagina 35, línea 2: "Gonzalez"
- Pagina 35, línea 30: "Prime")

Para instancia, se firman esta Acta por todas las personas que intervinieron en ella.

HOY DE MAYO DE 1967

Francisco Contreras M. Jefe, Departamento de Impuesto sobre la Renta, Dirección General de la Tributación Directa, de Costa Rica.

Raúl E. Cuello Director General, Dirección General Impositiva, y Adolfo F. Pavón Director de Coordinación, Organización y Métodos de dicha Dirección, de Argentina.

Guido Ocampo Castriello Director General, Dirección General de la Renta Interna, de Bolivia.

Eleanor Patricia da Silva Directora de Departamento de Rentas Internas; Orlando Travancas Director de Departamento de Impuesto de Renta; Chiquito Teixeira Nunes Asesor de Director de Impuesto de Renta; y Arthur S. Xavier Ferreira Secretario Ejecutivo de Conselho de Planejamento, del Ministerio da Fazenda, de Brasil.

Rafael Izaga G. Director, División de Impuestos Nacionales; y Miguel Bermudez Asesor Económico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de Colombia.

Tomas Aguayo M. Tesorero General de la República, Servicio de Tesorería; Jaime Ross B. Director Nacional, Servicio de Impuestos Internos; José Manuel Soto C. Jefe, Departamento de Organización y Métodos; y Mielka Casanegra P. Sub-Directora de Estudios, del Ministerio de Hacienda, de Chile.

Arturo Cabrera L. Director General, Dirección General de Rentas, Ministerio de Finanzas, de Ecuador.

José Udes. Seguí Director General, Dirección General de Contribuciones Indirectas, de El Salvador.

Ambal de León M. Director, Dirección General del Impuesto sobre la Renta; y Ronaldo Estrada C. Director,

ESTE DOCUMENTO ES HELO COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS REGISTROS DEL CIAT.

Dr. Arturo Cabrera L.

Acust. Rufino Rosales

El 1 de mayo de 1967, el Lic. Olmedo Rosas, Contralor General de la República de Panamá declaró, en nombre del Sr. Presidente de la República, oficialmente inaugurada la sesión.

El 10 de mayo de 1967, el Dr. Arturo Cabrera, encargado de la presidencia, clausura la Asamblea Constituyente.

## Logo del CIAT

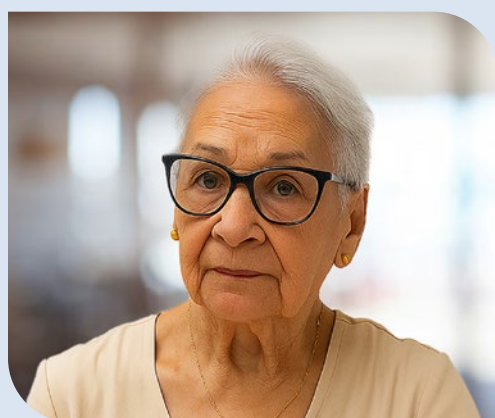
El color azul representa la influencia de España en el Hemisferio Occidental y el color verde, la influencia anglosajona. En este sentido, el emblema es similar al de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La balanza representa la justicia equitativa de la administración tributaria y la lámpara el entendimiento o conocimiento.



## Naturaleza jurídica y sede de la Secretaría Ejecutiva

Mediante el Decreto de Gabinete (Ley No. 26 de 30 de enero de 1969) el Gobierno de Panamá reconoció al CIAT como organismo internacional público sin fines de lucro, y en la actualidad mantiene la sede en la Ciudad de Panamá.



### Emma Graciela Núñez

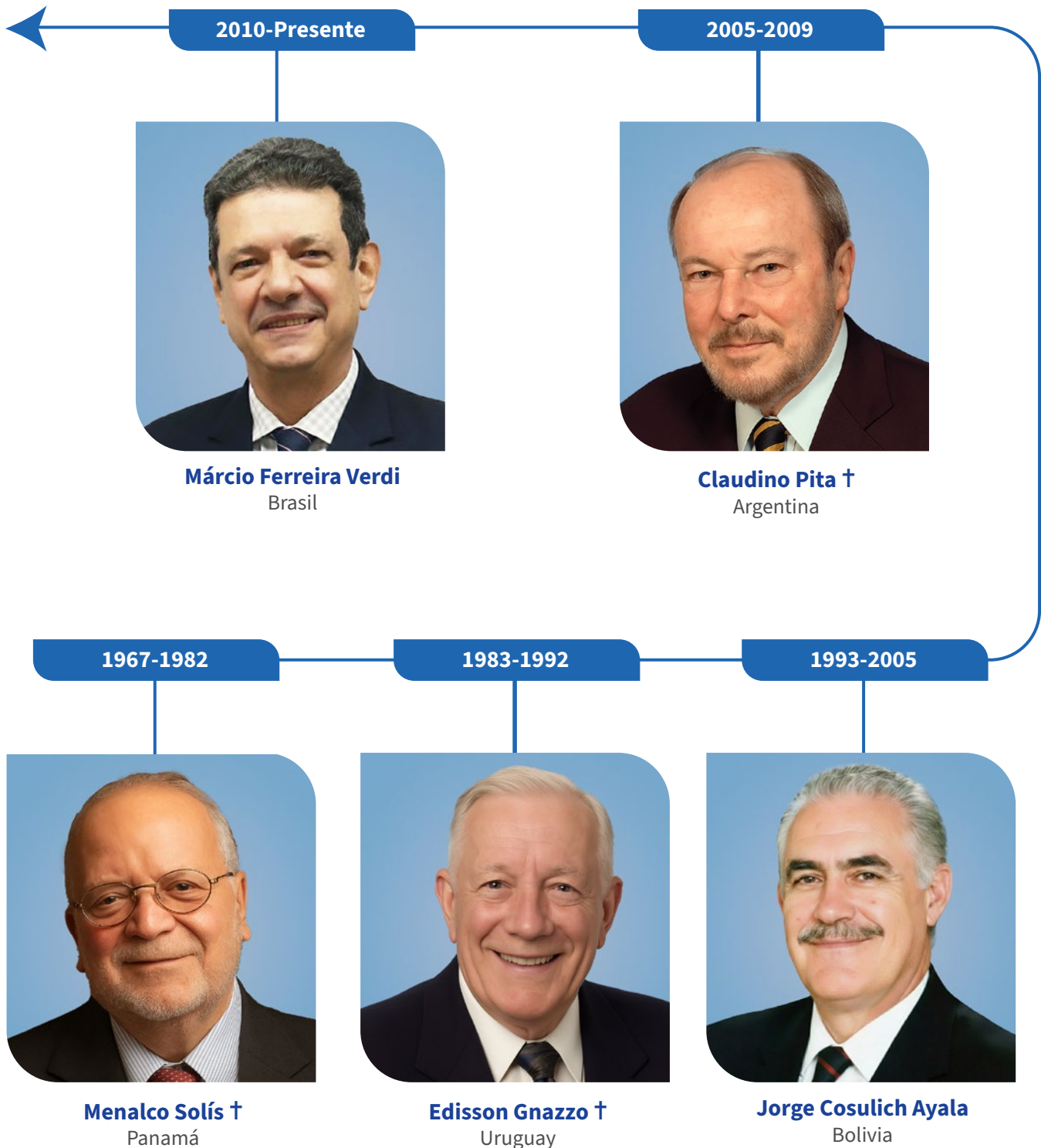
Primera funcionaria Gerencial del CIAT

*Emma Núñez*, panameña, estudió Administración en la Universidad de Panamá, con cursos de especialización en Washington.

Desde su cargo de Directora Administrativa en el Ministerio de Finanzas, fue designada para organizar la instalación de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del CIAT en la Ciudad de Panamá lo que incluyó desde la selección de la primera locación y su habilitación, hasta los trámites ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para registrar al CIAT como organismo internacional con estatus diplomático. Hasta ese momento, la Secretaría Ejecutiva del CIAT funcionaba en Washington, por dos años, en oficinas facilitadas por el IRS.

Doña Emita, retirada del CIAT hace ya muchos años desde su cargo de Gerente de Administración y Finanzas, nos relata en el video, accesible mediante el código QR, todo este proceso y cómo se organizaban y desarrollaban las actividades institucionales y técnicas del CIAT en los tiempos del “telefax”.

## Galería de Secretarios Ejecutivos



## **Plan estratégico**

El plan sirve como timón de la organización. Establece su misión, visión, direcciones e iniciativas estratégicas a perseguir durante los futuros periodos fiscales. Esto se logra en un entorno geopolítico cambiante y dentro de los presupuestos otorgados por su membresía.

En el desarrollo del Plan Estratégico se toman en consideración los aspectos institucionales internos y externos, así como el contexto (macroeconómico, la globalización de la producción y decisiones sobre la actividad comercial, los avances tecnológicos y aspectos sociales).

### **Misión**

Promover la cooperación internacional y el intercambio de experiencias e información y brindar servicios de asistencia técnica, estudios y capacitación, contribuyendo así al fortalecimiento de las administraciones tributarias, promover el desarrollo equitativo de sus países miembros.

### **Visión**

Ser la organización de referencia en la oferta de productos y servicios de administración tributaria a sus países miembros.

## **Valores del talento humano del CIAT**

### **Integridad**

La integridad es la base de la confianza. En nuestro equipo, la integridad se manifiesta en la honestidad y coherencia de nuestras acciones. Actuamos con transparencia, asegurando que nuestras decisiones sean éticas y responsables.

### **Respeto**

El respeto es esencial para la colaboración efectiva. Valoramos la diversidad de pensamientos y opiniones. Tratamos a cada persona con dignidad y consideración. El respeto en nuestro equipo se refleja en la escucha activa, la empatía y el reconocimiento del valor que cada individuo aporta al grupo.

### **Compromiso**

El compromiso impulsa nuestro desempeño. Nos dedicamos a nuestros objetivos y responsabilidades con pasión y esfuerzo para alcanzar resultados de alta calidad. Cada miembro del equipo asume un rol activo en el cumplimiento de nuestras metas colectivas, demostrando perseverancia y determinación.

### **Colaboración**

La colaboración es la capacidad y disposición de los miembros del equipo para trabajar juntos de manera efectiva, compartiendo conocimientos, información, habilidades, y recursos para alcanzar los objetivos comunes. La colaboración implica comunicación abierta, respeto mutuo y una actitud de apoyo, donde se reconocen las fortalezas de cada integrante y se fomenta la sinergia para resolver problemas, tomar decisiones y superar obstáculos. En un entorno colaborativo, se

prioriza el éxito colectivo sobre los logros individuales, lo que contribuye a un ambiente de trabajo más productivo y cohesionado.

### Coraje

El coraje es la capacidad de actuar con valentía y determinación a pesar del miedo o la incertidumbre.

Es un valor fundamental que permite a las personas enfrentar desafíos, superar obstáculos y alcanzar sus metas profesionales. Inspira confianza, respeto y admiración. Contribuye al éxito individual y colectivo.

## Direcciones estratégicas

- Realizar acciones de cooperación que fortalezcan a las administraciones tributarias y el intercambio de experiencias y buenas prácticas, buscando facilitar e impulsar el cumplimiento voluntario, combatir el fraude, la evasión y la elusión de tributos.
- Desarrollar y difundir información, estudios, investigación, prácticas innovadoras, y otros productos para mejorar la política y administración tributarias.
- Diseñar, promover y realizar actividades de capacitación y desarrollo del talento humano en coordinación con las administraciones tributarias.
- Identificar y monitorear necesidades, apoyar e implementar proyectos de asistencia técnica para fortalecer a las administraciones tributarias, igual que monitorear necesidades de asistencia técnica por medio de diversos canales, respondiendo a la demanda de los países miembros.
- Desarrollar políticas de gestión interna y de coordinación externa para el fortalecimiento institucional del CIAT.



### Jorge Cosulich Ayala

Primer Director de Cooperación Técnica Internacional

*Jorge Cosulich Ayala* fue el primer Director de Cooperación Técnica Internacional en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, cargo que desempeñó entre 1982 y 1993. Posteriormente, en 1993, fue elegido Secretario Ejecutivo del CIAT, función que ejerció hasta 2005.

En el video disponible a través del código QR, comparte su experiencia sobre los primeros años de asistencia técnica del CIAT con base en convenios de cooperación con Alemania, y luego con España y Francia, que permitieron generar misiones y consultorías de corto plazo y conocer las necesidades de fortalecimiento y modernización de las Administraciones Tributarias de los países miembros de CIAT, experiencia que fue la base para la formulación de un proyecto de cooperación técnica regional, con el financiamiento del BID, para la implementación de un Registro Tributario con número único de contribuyente para todos los impuestos, y una aplicación de Cuenta Corriente Tributaria para control de pagos.



## Margarita Faral

Ex Presidenta del Consejo Directivo del CIAT

*Margarita Faral*, fue Directora General de Rentas del Uruguay y consejera del Consejo Directivo del CIAT en varios períodos. Asimismo, se desempeñó como Presidenta del Consejo Directivo del CIAT durante el período 2023-2024. En el video, relata su relación con el CIAT desde su posición como Secretaria General de la Dirección General Impositiva (DGI) y como miembro de la Red Internacional de Corresponsales del CIAT, vínculo que mantuvo de manera ininterrumpida durante 32 años.

Desde estas posiciones a lo largo de su carrera pública, da testimonio de la evolución institucional del CIAT, recordando el estrecho vínculo del Uruguay con el Centro desde 1967, como país miembro fundador. Asimismo, destaca la gestión del profesor Edison Gnazzo como Secretario Ejecutivo del CIAT entre 1983 y 1991, así como la realización de diversas Asambleas Generales del CIAT en Uruguay, incluida la más reciente en 2023. Finalmente, subraya las principales áreas de acción del CIAT en el ámbito de la administración tributaria, su impacto en beneficio de los países miembros y la consolidación del CIAT como organismo de referencia para la comunidad tributaria internacional.

## Países miembros

Los países que se unieron al Centro a partir de la Asamblea Constituyente de 1967 fueron 19: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En 1989, la Asamblea General aprobó la reforma de los Estatutos, creando la categoría de Miembros Asociados, a la cual se acogieron en 1990 España y Portugal, en 1991 Francia, en 1992 Italia y en 1996, los Países Bajos.

En los años 90 hubo un acercamiento por parte los países miembros asociados europeos, quienes habían venido manifestando en forma reiterada su interés en una mayor participación y compromiso con los proyectos y programas que desarrollaba el CIAT.




















Así, en 2001, durante la celebración de la 35a Asamblea General del CIAT en Santiago de Chile solicitaron y fueron acogidos como miembros plenos que les permite ser elegibles para participar en el Consejo Directivo.

Actualmente, integran el CIAT administraciones tributarias de 42 países miembros y miembros asociados: 32 países americanos, cinco países europeos, cuatro países africanos y un país asiático. India, Angola, Marruecos y Nigeria son países miembros asociados.

Son representantes de los países miembros y miembros asociados ante el Centro, los titulares de los cargos de mayor jerarquía de la administración tributaria a nivel nacional, que designe el Ministro de Hacienda, Finanzas o Economía de los respectivos países.

## Países miembros y su incorporación al CIAT

**1967**

-  Argentina
-  Bolivia
-  Brasil
-  Colombia
-  Costa Rica
-  Chile
-  Ecuador
-  El Salvador
-  Estados Unidos
-  Guatemala
-  Honduras
-  México
-  Nicaragua
-  Panamá
-  Paraguay
-  Perú
-  República Dominicana
-  Uruguay
-  República Bolivariana de Venezuela


**1968**

-  Trinidad y Tobago


**1969**

-  Canadá
-  Jamaica


**1971**

-  Barbados


**1972**

-  Surinam


**1973**

-  Haití



**1974**

-  Antillas Holandesas (Curazao)


**1982**

-  Bermudas



**1990**

-  España\*
-  Portugal\*

**1991**

-  Francia\*

**1992**

-  Aruba
-  Italia\*

**1996**

-  Países Bajos\*


**2001**

-  Cuba
-  España\*\*
-  Italia\*\*
-  Países Bajos\*\*
-  Portugal\*\*


**2002**

-  Francia\*\*

**2006**

-  Kenia\*





**2008**

-  India\*

**2010**

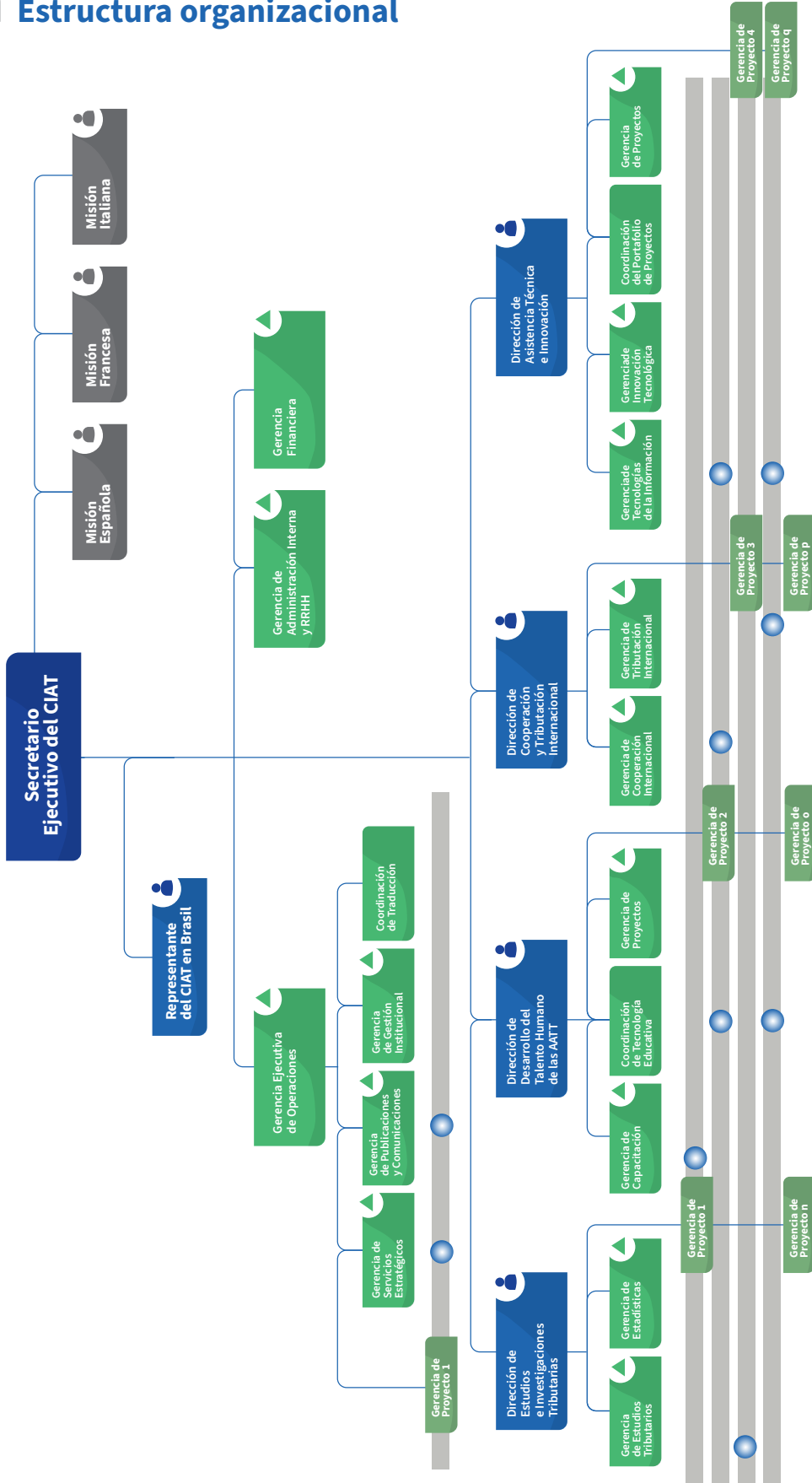
-  Curazao\*\*\* (Antillas Neerlandesas)
-  Guyana
-  Kenia\*\*
-  Sint Maarten

**2018**

-  Angola
-  Belice
-  Marruecos
-  Nigeria

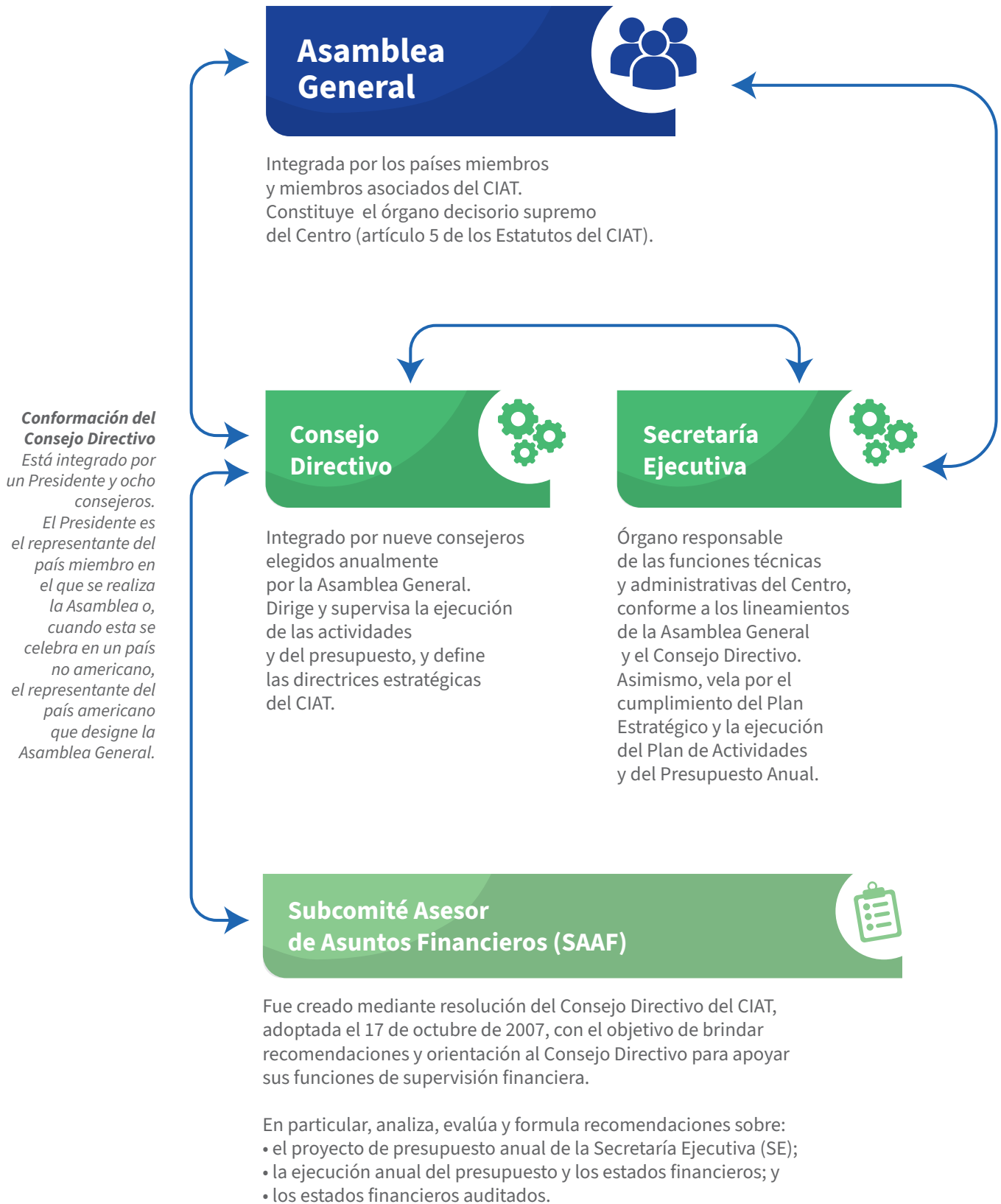
\* Año de afiliación como miembro asociado.  
 \*\* Año de afiliación como miembro pleno.  
 \*\*\* Mantiene afiliación plena con cambio de nombre.

# Estructura organizacional



**Nota:** La estructura organizacional del CIAT es de carácter matricial. Las líneas grises y los nodos azules representan los vínculos de coordinación y colaboración entre los distintos puestos, reflejando un modelo de trabajo integrado y transversal.

## Órganos



## Colaboradores



Nuestro talento humano y nuestra cultura de trabajo colaborativa nos brindan la flexibilidad necesaria para conformar un equipo altamente profesional y

especializado, comprometido con brindar un servicio de excelencia a la comunidad internacional, especialmente a los países miembros del CIAT.

# #SoyCIAT

## Misiones permanentes

Como producto de la formalización de Convenios de Cooperación Técnica entre el CIAT y los Ministerios de Finanzas de España, Francia e Italia dichos países mantienen de forma permanente en la Secretaría Ejecutiva del CIAT un funcionario de alto nivel que colabora en el desarrollo de las diversas actividades del Centro.

La participación y apoyo de los países europeos ha sido muy importante en el crecimiento y consolidación del CIAT y será aún más trascendente en el futuro, tanto por el aporte de recursos técnicos y financieros como por las grandes posibilidades de utilizar los conocimientos y exitosas experiencias de estos países en beneficio de las administraciones miembros del CIAT.



### Francia

El primer acuerdo de cooperación fiscal CIAT/Francia, fue firmado el 23 de mayo de 1982 entre la Dirección General de Impuestos (hoy Dirección General de Finanzas Públicas) y el CIAT, el cual se fue renovando periódicamente.

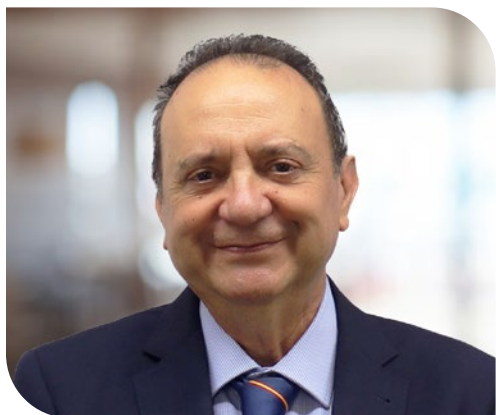
Esta alianza entre la Dirección General de Finanzas Públicas (DGFiP) y el CIAT, fundamentada en la voluntad común de enriquecer las experiencias internacionales en el ámbito de la administración tributaria (base imponible,

control, recaudación, servicio al usuario, GRH), tiene como vínculo permanente la Misión francesa ante el CIAT.

La Misión francesa, actualmente vacante, ha participado activamente en proyectos del CIAT con el fin de promover la firma de acuerdos internacionales de cooperación técnica, la realización de acciones de formación profesional, el desarrollo de intercambios técnicos, la difusión de todo tipo de soportes de información y facilitar la organización de encuentros internacionales.

La DGFIP de Francia participa activamente en los asuntos institucionales y en las actividades internacionales técnicas del CIAT.

Anteriores Jefes de Misión han sido los colegas: Daniel Vernhet; Claude Valdés; Edmond Lacroix; Marc Amouroux; Ángel González; e Isabelle Gaetan.



**España**

### **D. Mariano Rojo Pérez**

Actual Jefe de la Misión Española de la AEAT

El 22 de julio de 1982 se suscribió en México el primer Acuerdo de Cooperación Técnica entre el CIAT y el Ministerio de Economía y Hacienda de España, que incluyen a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el Instituto de Estudios Fiscales (IEF) y, en la actualidad, también a la Dirección del Catastro, con el propósito de establecer mecanismos de cooperación técnica.

España mantiene una Misión Permanente ante el CIAT desde 1982.

La Misión Española sirve de enlace entre las instituciones españolas mencionadas y el CIAT y coordina tanto los programas de asistencia técnica como las acciones de capacitación e investigación.

En esa línea de actuación destaca su labor en el campo de los Foros Internacionales, Seminarios, Cursos, Comité Permanente de Ética del CIAT y particularmente en el programa de Maestría internacional de Hacienda Pública y Administración Tributaria. Asimismo, se destaca la labor de coordinación de los programas bianuales de “Beca de Investigación” y “Concurso de Monografías” auspiciados por la AEAT, el IEF, el CIAT así como en la “Revista de Administración Tributaria del CIAT”.

Anteriores jefes de misión fueron los colegas de la AEAT: Javier Paramio, José Luis García, Cristóbal Marmolejo Oña, Manuel Gala Casal, Rafael Salinas, Raúl Junquera Varela, José María Guillen, Luis Cremades Ugarte y Juan Francisco Redondo.



### **General de Brigada Antonio D'Agostino**

Actual Jefe de Misión Italiana

Italia se incorporó al CIAT a partir del 1 de julio de 1992, tras la aprobación en la 26ª Asamblea General realizada en Jamaica.

El Representante de Italia ante el CIAT ha sido designado por el Ministro de Economía y Finanzas de Italia en el Comandante General de la Guardia di Finanza.

Actualmente, Italia mantiene una Misión Permanente ante el CIAT, en virtud del Convenio que se suscribió en Santiago, Chile, en abril del 2012, durante la 46ª Asamblea General.

La Misión Italiana sirve de enlace entre la Guardia di Finanza y el CIAT y, con este fin, colabora y coordina tanto los programas de asistencia técnica como las acciones conjuntas de capacitación e investigación, contribuyendo así a fomentar la cooperación internacional y el desarrollo de las administraciones, interviniendo en todas las actividades del CIAT.

Anteriores jefes de misión fueron: Stefano Gesuelli y Gabriele Gargano.

## Representación del CIAT en Brasil



### **Décio Carretta Júnior**

Representante del CIAT en Brasil

La Representación Permanente del CIAT en Brasil se fundamenta en el Acuerdo de Sede firmado en 2001, instrumento mediante el cual el Gobierno de Brasil otorga al CIAT el estatus de Organismo Internacional con sede en Brasilia.

En 2014, se designó como Representante al Consultor Internacional Senior, Décio Carretta Júnior, a quien se le encomienda la articulación de la cooperación técnica institucional. Bajo su liderazgo, se han ejecutado y coordinado proyectos estratégicos en el marco del Programa PROFISCO (BID), tanto con la Secretaría de la Receita Federal como con las Secretarías de Hacienda de los Estados de Tocantins, Maranhão y Alagoas.

Simultáneamente, durante la última década, esta gestión se ha distinguido por un enfoque prioritario en la transformación digital y el fortalecimiento institucional. Hito central de este esfuerzo es el desarrollo e implementación transnacional del Sistema DEC (Digital Economy Compliance), herramienta fundamental ante los desafíos de la economía digital que hoy sirve de referencia para múltiples jurisdicciones, tal como se detalla en los Capítulos 2 y 3 de este documento.



“Seis décadas de  
cooperación institucional  
entre administraciones  
tributarias”



**2**

**Reseña y focalización  
de las actividades  
y productos del CIAT  
en la última década**

• FUNDADO EN 1965



## 2 | Reseña y focalización de las actividades y productos del CIAT en la última década

### Dirección de estudios e investigaciones tributarias

Si hubiese que resumir la actividad de los últimos diez años en frías cifras podríamos decir que se han realizado y publicado cincuenta documentos de trabajo -el setenta y cinco por ciento de los realizados en el CIAT en toda su historia- y veintiocho libros sobre materias relacionadas con la administración tributaria; creado, difundido y actualizado más de diez bases de datos; colaborado en asistencias técnicas y participado en innumerables seminarios, conferencias y foros internacionales de debate, reforzando la presencia del CIAT y las administraciones de los países miembros en el ámbito mundial.

Pero por mucho que en el área de estudios e investigaciones nos encanten los números, estos no cuentan toda la historia. Gracias al trabajo conjunto de los servidores del CIAT con las administraciones tributarias, con el resto de los organismos internacionales y con un selecto grupo de expertos colaboradores, hemos podido abordar en nuestros estudios y bases de datos gran parte de las materias fundamentales para la mejora de la actividad de las administraciones tributarias. De forma sintética, entre estas materias se encuentran:

- El seguimiento y análisis de la recaudación, con tres bases de datos y publicaciones diferentes y complementarias (las Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe -junto a la OCDE, CEPAL y el BID-, la Presión Fiscal Equivalente – junto al BID- y el Reporte de Recaudación CIAT);
- La síntesis y seguimiento de la legislación tributaria (con la base de datos de alícuotas de los principales impuestos y el Sumario de Legislación Tributaria de América Latina);
- El análisis y recopilación de los Gastos Tributarios;
- El análisis de la Eficiencia Recaudatoria y la estimación de los Tax-gap;
- El seguimiento de las reformas tributarias y de la administración (mediante el Observatorio de las reformas fiscales y el fortalecimiento de las administraciones tributarias de América Latina);



## Santiago Díaz de Sarralde

Director de Estudios  
e Investigaciones Tributarias

*El Dr. Santiago Díaz de Sarralde, Director de Estudios e Investigaciones Tributarias en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, nos destaca en el video disponible a través del código QR los avances y productos generados en el área de Estudios Tributarios del CIAT, gracias a la colaboración de los países miembros, de las redes internacionales especializadas del CIAT y de consultores.*

*Destaca las más recientes publicaciones sobre legislación tributaria, el Sumario de Legislación; el Panorama de las Administraciones Tributarias, con información de más 170 países del mundo, en cuanto a organización, funciones, personal, digitalización, etc.; Alícuotas, de los principales impuestos; Gastos Tributarios, serie actualizada; estudios sobre eficiencia recaudatoria y el fraude, que se realizan cada dos años; el INDITEC que es el índice de innovación tecnológica en la administración tributaria; todo lo cual ha permitido diseñar y crear una Ficha Fiscal, resumen en una sola hoja, incluyendo los ingresos fiscales armonizados a nivel global y el cálculo de la Presión Tributaria Equivalente, aplicado a países de la región que perciben otros ingresos fiscales que pueden considerarse parte de la carga tributaria. Toda la información de la Ficha sobre cada indicador incluye enlaces directos a los estudios de origen que los generaron.*

- El análisis detallado de la actividad de las Administraciones Tributarias (utilizando como base la Encuesta Internacional de las Administraciones Tributarias -ISORA, por sus siglas en inglés, nacida en este periodo y realizada en colaboración con el FMI, la OCDE, IOTA y el Banco Asiático de Desarrollo- y desarrollando a partir de ella las distintas ediciones del Panorama de las Administraciones Tributarias del CIAT y múltiples análisis sobre distintos aspectos como el INDITEC -índice de Innovación, Digitalización y Tecnología- o el IFIAT -índice de Fortaleza Institucional de las Administraciones Tributarias-);
- La síntesis de los principales indicadores tributarios y de la administración mediante la Fichas Fiscales CIAT (FFC);
- Y muchos otros temas tratados en nuestros documentos e investigaciones (la tributación de la economía digital y los cryptoactivos; la tributación verde; el diseño eficiente de los incentivos tributarios; la evaluación de la progresividad y la redistribución; el uso del big data y el análisis de redes sociales; las respuestas a la crisis de la COVID-19; el cumplimiento cooperativo; el uso de los registros administrativos para colaborar en el diseño de las políticas sociales; los regímenes para pequeños contribuyentes, etc.).

En colaboración con las Administraciones Tributarias del CIAT y a su servicio, confiamos en poder continuar expandiendo y mejorando nuestra actividad en los próximos diez años.

## **Dirección de desarrollo del talento humano de las administraciones tributarias**

Desde el año 2004, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) desarrolla actividades de formación virtual y presencial; esta experiencia adquirida por el CIAT le ha permitido la ejecución satisfactoria de uno de sus principales objetivos: desarrollar un programa permanente de capacitación para beneficio de los funcionarios de las administraciones tributarias de los países que lo integran.

La pandemia de COVID-19 representó un desafío sin precedentes para las AATT, pero también una oportunidad para reinventar la formación técnica. En 2020, la Dirección respondió con una estrategia de contingencia que incluyó seminarios web y cursos gratuitos, beneficiando a más de 10,000 funcionarios en un solo año. Esta acción no solo demostró la capacidad de adaptación institucional, sino que reafirmó el compromiso con la equidad en el acceso al conocimiento y la resiliencia organizacional.

En los últimos diez años, más de 7,000 funcionarios han sido capacitados mediante recursos interactivos, inteligencia artificial y herramientas como Canva y Genially. Desde 2024, con la inclusión de los MOOCs se ha democratizado aún más el acceso a la formación técnica, beneficiando a más de 2,000 funcionarios.

La oferta académica se ha enriquecido con nuevos temas, como criptoactivos, tributación verde, gestión de riesgos en proyectos públicos, intercambio de información y operaciones financieras entre partes relacionadas,

entre otros. Se han incorporado opciones en inglés y portugués, fortaleciendo la inclusión lingüística y cultural de la membresía, promoviendo una formación con una visión moderna y estratégica de la tributación, alineada con los desafíos globales.

Uno de los hitos más relevantes de esta década ha sido la consolidación de programas de formación especializada de alto nivel en colaboración con instituciones académicas de excelencia. Destacan las maestrías realizadas en alianza con la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Estas maestrías han formado a más de 600 funcionarios de toda la región, fortaleciendo el liderazgo técnico y estratégico de las AATT.

La Dirección ha liderado proyectos de alto impacto en países miembros, fortaleciendo sus capacidades en gestión de RRHH. Ejemplos notables incluyen la creación de centros de formación en Nicaragua y Panamá, el fortalecimiento de procesos en Brasil y Marruecos, y el diseño de modelos curriculares y estrategias de formación en Panamá. Estas intervenciones han sido clave para consolidar estructuras sostenibles de desarrollo del talento en las administraciones tributarias. En 2025, se publicó el estudio “Transformación del Talento Digital en las AATT: Cóctel de soluciones”.

En cuanto al Comité de Ética del CIAT, ha trabajado activamente en la elaboración y actualización de documentos, entre los que se destacan: Guía de



**Alejandro Juárez Espíndola**  
Director de Desarrollo  
del Talento Humano de las AATT

*Alejandro Juárez Espíndola, Director de Desarrollo del Talento Humano de las AATT en la Secretaría Ejecutiva, nos relata en el video disponible a través del código QR, que el CIAT ofrece capacitación virtual a funcionarios tributarios desde 2004, habiéndose registrado más de 10.000 alumnos en diferentes cursos hasta la fecha.*

*Destaca las Maestrías con la Universidad Externado de Colombia, en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduanas, y con la Universidad de Educación a Distancia de España (UNED), sobre Finanzas Públicas y Administración Tributaria; los contenidos de los cursos nuevos del programa de capacitación tales como: Precios de Transferencia, Tributación Verde, y Criptoactivos; proyectos de asistencia técnica ejecutados por la Dirección, y estudios específicos sobre Cultura Tributaria en Centroamérica y República Dominicana, Incentivos al personal en la Administración Tributaria, Recursos Humanos y Tecnología de la Información, y Tributación y Género.*

*Así también, se refiere al tema de la Ética y la Moral Tributaria, que el CIAT promueve desde 2008 con la Creación del Grupo de Trabajo, - conformado con la participación de varios países miembros del CIAT - inicialmente liderado por Canadá a través de la CRA, que luego se estructuró como Comité Permanente de Ética del CIAT, que en la actualidad lidera España a través de la AEAT.*

autoevaluación para las Administraciones Tributarias (2023), Declaración del CIAT sobre la Promoción de la Ética en las Administraciones Tributarias (2019), Manual de Control Interno (2025), etc.

Adicionalmente, en 2024 se implementó con éxito una prueba piloto de la Guía de Autoevaluación de la Ética en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) de Paraguay, abriendo el camino para su futura aplicación regional. Actualmente, el comité está conformado por ocho países miembros y presidido por España.

Desde 2021, el CIAT ha impulsado acciones concretas para transversalizar el enfoque de género en sus programas y estudios, entre las que destacan: Seminario Internacional de Tributación con Enfoque de Género (San Salvador), en conjunto con GIZ y SECOSEFIN, Publicación del documento “Tributación y Género: Breviario de un largo camino por andar”, junto a GIZ, Participación en el Diálogo Global sobre Equidad de Género y Tributación (Estambul), Desarrollo del Estudio sobre Tributación y Género.

## **Dirección de asistencia técnica e innovación**

En los últimos años, la transformación digital ha revolucionado la gestión tributaria y la prestación de servicios en América Latina. El avance de la tecnología ha permitido a las administraciones tributarias modernizar sus procesos, optimizar el control fiscal y ofrecer soluciones innovadoras tanto a los contribuyentes como a los Estados.

El CIAT, como organismo internacional, ha desempeñado un papel clave en este proceso, impulsando la adopción de herramientas electrónicas, promoviendo la cooperación técnica, facilitando la transferencia de conocimiento entre los países miembros y ejecutando proyectos de asistencia técnica dirigidos a crear capacidades en las administraciones.

### **Factura y documentos electrónicos**

En 2003, la administración tributaria chilena inició el proceso de facturación electrónica en América Latina. Desde muy temprano, el CIAT, con la creación de la red de facturación electrónica, se constituyó en un motor importante en la difusión de conocimientos, el compartir experiencias, la identificación de buenas prácticas y la identificación de lecciones aprendidas.

De manera directa, el CIAT participó en los procesos de diseño o en la construcción de sistemas nacionales

de facturación electrónica en Belice, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Indirectamente, a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, y la generación de recomendaciones específicas en la de los otros países de América Latina que cuentan con estas facilidades.

En América Latina, la introducción de la facturación electrónica y, de manera más general, del control continuo de transacciones ha generado beneficios a diferentes partes interesadas. Primero, y de manera clara, una mejora significativa en la capacidad de control de las administraciones, especialmente en los impuestos indirectos, pero que se extiende a otros tributos; segundo, beneficios para los contribuyentes producto de la disminución de costos operativos y de cumplimiento, así como de la potencial automatización e interoperabilidad inherentes a los documentos electrónicos de formato común y conocido; tercero, para el estado por la mayor recaudación derivada de un mayor cumplimiento tributario, como se ha podido comprobar en las diferentes jurisdicciones.

La mayor capacidad de control que se evidencia inmediatamente cuando se alcanza una adopción suficiente de la facturación electrónica dentro de la economía y que permite como mínimo comparar las compras y ventas, los créditos y débitos, con lo emitido o recibido en documentos electrónicos, con las declaraciones de impuestos, se extiende a los procesos de control y auditorías que no requieren más trabajar



**Raul Zambrano Valencia**  
Director de Asistencia Técnica  
e Innovación

*Raul Zambrano Valencia, Director de Asistencia Técnica e Innovación en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, nos comenta el énfasis de la actividad del CIAT en estos últimos diez años, con la ejecución de más de 60 proyectos de asistencia directa en una diversidad de temas, con base en pedidos específicos y en propios requerimientos de los países, lo cual es un distintivo fundamental del CIAT.*

*En el video disponible a través del código QR, nos relata sobre la evolución de la Facturación Electrónica en Latinoamérica, la innovación de la identidad digital y la creación de fuentes de conocimiento mediante estudios y publicaciones.*

*Así también, se refiere al Centro de Innovación Tecnológica del CIAT, iniciativa de cooperación entre el CIAT y Microsoft y el desarrollo conjunto del Detector de Anomalías, sistema que mediante algoritmos y uso de la inteligencia artificial procesa mega data de información de la facturación electrónica para detectar indicios de incumplimiento, evasión y fraude tributario, sobre declaraciones de IVA con débitos y créditos aparentemente correctos, y focalizar la gestión de riesgo de fiscalización a los casos detectados por el sistema.*

en base a muestreos y pasan a trabajar con la información integral ya en poder de la administración tributaria.

A esto se ha sumado el desarrollo paulatino de servicios de parte de la administración, y con ellos mecanismos de cumplimiento por diseño, materializados especialmente con el prellenado de declaraciones, particularmente de los impuestos mensuales de los impuestos de valor agregado, en que la administración, a partir de los documentos emitidos y recibidos, junto a procesos de confirmación y rechazo de operaciones, ofrece a los contribuyentes sus declaraciones total o parcialmente prellenadas. Un servicio que no solo disminuye el costo del cumplimiento y acorta los plazos, sino que también disminuye las divergencias entre los contribuyentes y la administración.

El prellenado de declaraciones se puede extender a otras declaraciones, incluyendo, por ejemplo, las declaraciones de renta de las personas naturales para identificar las deducciones específicas que el sistema tributario de la jurisdicción les ofrezca en relación con los gastos de, por ejemplo, educación o salud.

La mejora en los procesos de la administración se extiende a otros procesos, por ejemplo, la gestión de devoluciones o la gestión integral de riesgos. Pero a estas mejoras se incorporan nuevos servicios, incluyendo relacionados con la propia facturación electrónica, como por ejemplo descargar los documentos y comprobantes que el contribuyente ha recibido en un período, o verificar la integridad de un documento ante terceros autorizados; pero también a otros servicios entre los que destacan el soporte al factoraje de facturas electrónicas en el que algunas administraciones gestionan el registro de documentos

y las operaciones de venta de créditos asociados al pago posterior de determinadas transacciones.

Por otro lado se han generado servicios que van más allá de la relación de la administración con los contribuyentes, y que permite por ejemplo, monitorear en tiempo real la ejecución normal de la actividad económica, permitiendo identificar zonas geográficas, o sectores económicos que se enfrentan a disrupciones significativas y que se han utilizado por ejemplo durante la pandemia de la COVID para dirigir de manera más efectiva las ayudas de parte del Estado, o en el caso de desastres naturales para identificar las zonas geográficas y contribuyentes afectados.

Una confirmación del liderazgo que el CIAT ha mantenido en materia de control continuo de transacciones es la organización del Diálogo de Digitalización, una iniciativa de carácter global con participación tanto de administraciones tributarias como de representantes del sector privado y de la academia. En sus primeros dos años, el Diálogo de Digitalización publicó el conjunto de Principios para las iniciativas de Regulación del Control Continuo de Transacciones y la Matriz de Clasificación de los Controles de Impuestos Indirectos, dos materiales de referencia para los actores involucrados alrededor del mundo.

## **Asistencia técnica**

### **Proyectos**

Desde los años 80 el CIAT ha brindado asistencia técnica a las administraciones tributarias, incluyendo en varios casos a administraciones tributarias subnacionales.

Con más de 400 proyectos concluidos, se han ejecutado proyectos de asistencia técnica en todos los países miembros de América Latina y el Caribe y en tres de los cuatro países africanos que son parte de la membresía.

Estos proyectos han sido de diversa complejidad y duración, desde proyectos de relativamente corto plazo, como un par de semanas, hasta proyectos de 3 a 4 años para las situaciones más complejas. En cuanto a la temática se han generado proyectos relacionados con la gran mayoría de las áreas y procesos de la administración tributaria, cubriendo aspectos del registro de contribuyentes a la cuenta corriente; del control del cumplimiento con carácter masivo a la gestión de riesgo y auditoría; de la prestación de servicios electrónicos a la cobranza administrativa y coactiva; del procesamiento de declaraciones, a la gestión automatizada de recursos administrativos y judiciales; de la implementación de sistemas nacionales de facturación electrónica a la mejora de las capacidades en materia de precios de transferencia. Pero también se han desarrollado proyectos para generar propuestas de reformas tributarias o para la mejora de los códigos de procedimiento tributario; la implementación de soluciones tecnológicas, incluyendo el desarrollo de sistemas de gestión tributario; para el desarrollo de capacidades de inteligencia virtual; la mejora de los procesos de gestión del talento humano; el desarrollo de modelos de gestión organizacional, incluyendo la planeación estratégica, la estructura organizacional, la gestión del conocimiento y la gestión del cambio.

En una proporción importante, varios de estos proyectos han sido financiados por cooperantes externos, particularmente de las cooperaciones alemana - GIZ, española – AECID y FIAPP, noruega - Norad y suiza - SECO; pero también han sido cubiertos por bancos de

desarrollo, particularmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pero también el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF). Una proporción cada vez más importante de estos proyectos ha sido financiada por las propias administraciones con sus presupuestos de inversión.

## Centro de analítica avanzada

En los últimos años se ha creado el Centro de Analítica Avanzada e Inteligencia Artificial que busca el desarrollo de conocimiento y algoritmos que permitan a las administraciones tributarias, especialmente a las administraciones con menos recursos, acceder e incorporar nuevas tecnologías en el desarrollo de sus procesos. Además de la participación de administraciones tributarias, el Centro habilita la participación de otros actores, incluyendo la Academia, investigadores independientes o empresas privadas.

## La herramienta DEC

Con el apoyo financiero de Norad y GIZ el CIAT desarrolló una solución informática, diseñada para abordar los desafíos derivados de la digitalización de la economía, facilitando la gestión del cumplimiento y recaudación en relación con las operaciones realizadas por empresas sin ninguna presencia física en una jurisdicción; incluyendo particularmente servicios digitales, como *streaming* de vídeos o música; publicidad; servicios de computación de nube; intermediación en la prestación de servicios de transporte, alojamiento o comercialización; publicidad o la importación y venta de bienes digitales.

La herramienta DEC fue construida en concordancia con las guías para la gestión del IVA/IGV resultantes de la Acción 1 del BEPS de la OCDE, y permite el registro simplificado, la presentación de declaraciones de impuesto o informativas, y el envío de información sobre los pagos de esos contribuyentes, también sin requerimiento de presencia física.

La herramienta DEC, constituida como un bien público, es un minisistema de gestión tributaria, multidioma: alemán, azerí, español, francés, inglés y portugués; es altamente parametrizable, con una experiencia de usuario intuitiva, tanto en la gestión de los contribuyentes como en la de los funcionarios de la administración. El diseño, por ejemplo, de declaraciones de los tributos correspondientes se realiza sin requerimientos de programación e incluye la capacidad con campos calculados, campos prellenados (a partir de datos del registro de contribuyentes, de declaraciones anteriores; de cuenta corriente, o, vía el consumo de servicios web, de otras fuentes externas).

La implementación del DEC, particularmente cuando se realiza en conjunto con un mecanismo de retención en el medio de pago para contribuyentes renuentes, permite a las administraciones no solo obtener la recaudación derivada de estas tareas, sino también nivelar las condiciones en relación con los contribuyentes locales que sí cumplen con las responsabilidades tributarias y podrían competir en desigualdad de condiciones con contribuyentes que operan en el exterior.



**Adriana Gomes Rêgo**  
Secretaria Especial Adjunta RFB

*Adriana Rêgo*, Secretaria Especial Adjunta de la Receita Federal de Brasil – RFB, y que ha sido parte del Consejo Directivo en diferentes períodos y Presidenta del CIAT 2024 -2025, nos ofrece en el video disponible a través del código QR, una visión de los productos desarrollados por el CIAT en los años más recientes, y, asimismo, los avances de la RFB que pueden ser aprovechados por los países miembros en el marco del ambiente de colaboración y asistencia técnica que genera el CIAT.

Se refiere, principalmente, al Sistema DEC, desarrollado e implementado por el CIAT para la tributación del IVA de las empresas de la economía digital que no tienen establecimiento permanente en países en que operan; como asimismo

al Detector de Anomalías aplicado a los datos de la facturación electrónica para detectar indicios de incumplimiento; y el sistema que permite la Validación de Datos del CRS, proyecto conjunto entre Brasil y Uruguay para mejorar la información de instituciones bancarias; todas herramientas que pueden ser aprovechadas por los países miembros.

En esa orientación, nos comenta avances logrados por la RFB en su estrategia de migración de un modelo de control de cumplimiento a un modelo más cooperativo basado en la confianza entre la Administración y el contribuyente, citando programas que, en el espacio colaborativo del CIAT, pueden ser compartidos con otros países, tales como: el programa CONFIA para grandes contribuyentes; el programa SINTONIA, que clasifica a los contribuyentes con base en su comportamiento de las obligaciones tributarias; el programa OEA, de clasificación del comportamiento de los contribuyentes que operan en el comercio exterior, y destaca la revolución digital de la RFB que dispone del 90% de los servicios a contribuyentes en línea, y la generación de la declaración prellenada de renta a contribuyentes individuales, utilizada por más de 20 millones de contribuyentes, más del 50% del padrón.

## **Detector de anomalías de Factura Electrónica**

El primer resultado de esta iniciativa fue la construcción del Detector de Anomalías de Facturación Electrónica e-IAD. En este proyecto participaron activamente seis países miembros, con el liderazgo de las administraciones tributarias de España y Costa Rica, y con la ingeniería de Microsoft, gracias al acuerdo suscrito entre la compañía y el CIAT. El e-IAD está construido utilizando exclusivamente herramientas de código abierto, permite la identificación de situaciones anómalas, entre las que se encuentra la identificación de documentos electrónicos asociados con operaciones simuladas, entre miles de millones de

documentos, generando para cada emisor o receptor de documentos electrónicos un índice de anomalía que puede ser incorporado a la gestión de riesgos, la auditoría, y los procesos de inteligencia tributaria que procuran la identificación de indicios de defraudación o de estructuras criminales organizadas. El e-IAD ya se ha utilizado con éxito en algunos países miembros del CIAT.

En este espacio se ha generado también un detector de anomalías para operaciones aduaneras, también con el apoyo de Microsoft; y se liberarán para el aniversario 60 dos nuevas soluciones de libre uso para las administraciones de los países miembros.

## **Sistema de validación de TIN para intercambio de información**

Para el aniversario número 60, el CIAT ha creado un sistema que permitirá a las administraciones tributarias validar, en el caso más simple, la estructura, longitud, formato y dígitos verificados de los números de identificación tributaria; y, en el caso más completo, la validación de la existencia del número y la correlación de este con el nombre de la persona natural o la razón social del titular de cuentas bancarias.

Esta solución permitirá mejorar el intercambio de información con otras jurisdicciones en el marco del CRS; disminuyendo los requerimientos de otras jurisdicciones por problemas de identificación, contribuyendo así a una mejora de la calidad de los datos intercambiados.

## **Sistema de recepción de factura electrónica**

El momento del aniversario 60 del CIAT coincide con una adopción de los sistemas nacionales de facturación electrónica en América Latina y con una adopción creciente en otras partes del mundo. Sin embargo, las capacidades necesarias para desarrollar estas soluciones en jurisdicciones más pequeñas pueden dificultar su adopción.

El CIAT ha construido una solución para operar en modalidad de servicio de nube como Software como Servicio y operando con formatos estándares. Esto permitirá a países pequeños que lo consideren una adopción ágil.

## **Generación de conocimiento**

Las siguientes publicaciones lideradas desde el Centro de Análítica Avanzada ven de manera integral la aplicación de tecnologías de la información, la gestión de datos y el desarrollo de capacidades orientadas a la transformación digital de las administraciones tributarias. En ellas se visitan los aspectos técnicos ligados a la gestión de las tecnologías de la información, así como la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de la administración tributaria.

- Las TIC como Herramienta Estratégica para Potenciar la Eficiencia de las Administraciones Tributarias.
- Gobierno de datos para administraciones tributarias. Una guía práctica.
- Guía para el diseño de un plan de continuidad de negocio para administraciones tributarias.
- Guía para la protección y uso ético de la información en poder de las administraciones tributarias.
- Guía de identidad digital para administraciones tributarias.

## **Dirección de cooperación y tributación internacional**

En el ámbito de la cooperación y la tributación internacional, la Secretaría Ejecutiva del CIAT, con el apoyo de administraciones tributarias y de sus socios, ha logrado hitos históricos, entre ellos, innovaciones clave y la producción de documentos y bases de datos útiles.

En los últimos 12 años se administraron más de US\$ 11.000.000, proporcionados por GIZ, ITC, SECO, Norad, UNDESA, Unión Europea, CAF y AECID, que han permitido fortalecer a 14 administraciones tributarias en diversas áreas y generar bienes públicos.

Documentos tales como el Manual sobre gestión de riesgos de incumplimiento para administraciones tributarias, el Cóctel de medidas para el control de la manipulación abusiva de precios de transferencia, con enfoque en el contexto de países de bajos ingresos y en vías de desarrollo, el Manual sobre recaudación y cobranza, el Juego de herramientas para el diseño e implementación de normas generales antiabuso nacionales e internacionales y el Manual para el control de la planeación tributaria internacional, son el producto de la cooperación y coordinación de esfuerzos y se han transformado en documentos de referencia para administraciones tributarias de todo el mundo.

Asimismo, se ha creado en CIATData un amplio universo de información comparada y detallada sobre precios de transferencia, tratados tributarios, transparencia y cooperación tributaria, criterio de residencia, criterio de renta, monitoreo BEPS, casos transnacionales de tributación internacional, y tribunales tributarios administrativos y judiciales. CIATData se ha convertido en una herramienta estratégica para las administraciones tributarias, facilitando la identificación de experiencias, la cooperación entre pares, el análisis de prácticas internacionales y el desarrollo de estudios técnicos.

Con el objetivo de promover la cooperación para brindar información oportuna que permita tomar decisiones estratégicas u operativas, se han creado dos herramientas que facilitan el acceso a experiencias en materia de política y administración tributaria. Estas herramientas se denominan, Servicio de Consultas y Mesa de ayuda Tributaria. A la fecha se han gestionado más de 500 solicitudes de 30 países en ambos servicios.



**Isaác Gonzalo Arias**  
Director de Cooperación  
y Tributación Internacional

*Isaác Gonzalo Arias Esteban, Director de Cooperación y Tributación Internacional de la Secretaría Ejecutiva del CIAT, nos presenta un completo resumen de las actividades, publicaciones, bases de datos y eventos técnicos internacionales que, con la colaboración de socios estratégicos y redes de funcionarios especializados de las administraciones tributarias de países miembros, permiten al CIAT ampliar su capacidad de acción y focalizar la cooperación en las necesidades y demandas de los propios países.*

*Plantea que la cooperación internacional en el campo fiscal es parte del ADN del CIAT, un organismo abierto a compartir sus estudios, publicaciones y productos, y que con el apoyo financiero de organismos internacionales como el BID y el FMI; y de agencias de cooperación como GIZ de Alemania, SECO de Suiza, Norad de Noruega, y de la Unión Europea a través del proyecto EUROsociAL+, ha logrado ampliar su espectro de actuación en beneficio de los países miembros del CIAT.*

*En el video disponible a través del código QR, se describen productos y servicios del CIAT a disposición de los países miembros, desarrollados o complementados en esta última década, marcada por los temas de tributación internacional, el intercambio de información de interés tributario, los precios de transferencia, la planificación tributaria nociva, la erosión de las bases imponibles y el traslado de utilidades a jurisdicciones con menor carga tributaria.*

Finalmente, un servicio que ha sido modernizado y relanzado es DIP+. Este servicio es un catálogo detallado de fuentes abiertas de información de interés tributario, que contempla más de 375 fuentes de 51 países y organizaciones. Además de complementar las fuentes de información disponibles en las administraciones tributarias y fomentar una cultura basada en la apertura de fuentes de información, DIP+ facilita a investigadores o auditores la identificación o constatación de datos en el marco de sus acciones de rutina.

## **Gestión de la calidad y transformación digital de la Secretaría Ejecutiva del CIAT: un enfoque estratégico**

### **El pilar estratégico: la cercanía con el cliente**

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) ha diseñado su estrategia organizacional sobre un precepto fundamental: la cercanía con el cliente. Esta determinación estratégica es una respuesta directa y necesaria a la misión central del organismo, que consiste en propiciar un ambiente de cooperación mutua y proveer un foro para el intercambio de experiencias entre los países miembros. El objetivo último es asistir a dichos países en el mejoramiento de sus administraciones tributarias, basándose estrictamente en las necesidades que ellos mismos manifiestan.

La estrategia antes descrita, denominada también “intimidad con el cliente”, se distingue por su enfoque en satisfacer las necesidades únicas y específicas de cada usuario, en contraposición a la oferta de productos o servicios estandarizados diseñados para un mercado masivo. Las organizaciones como el CIAT que adoptan este modelo buscan edificar relaciones a largo plazo y comprender a profundidad los desafíos y objetivos de sus contrapartes para entregar soluciones a medida y un valor superior. La ejecución exitosa de este enfoque demanda una elevada flexibilidad operativa y un conocimiento exhaustivo del entorno del cliente.

### **El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) como motor del modelo de Gestión LEAN**

Para operacionalizar esta estrategia con éxito, el CIAT ha implementado un robusto Sistema de Gestión de la Calidad y Productividad. Un SGC se define como un conjunto de políticas, procesos y procedimientos documentados que establecen cómo la organización crea y entrega servicios de alta calidad. Su propósito es coordinar las actividades para cumplir con los requisitos del cliente mientras se mejora continuamente la eficacia y eficiencia organizacional.

El SGC del CIAT se rige por principios fundamentales que incluyen el enfoque en el cliente, el liderazgo para establecer una visión unificada, el compromiso del personal y un enfoque basado en procesos interrelacionados. Asimismo, prioriza la mejora continua, la toma de decisiones basada en la evidencia y la gestión de relaciones mutuamente beneficiosas con las partes interesadas. En esencia, el SGC actúa como el motor que alinea toda la estructura organizacional para escuchar, entender y responder eficazmente a las necesidades de los países miembros, validando así la estrategia de cercanía.

## Evolución y resultados tangibles del SGC

Consciente de la sinergia necesaria entre estrategia y calidad, el CIAT formalizó la adopción de su SGC en 2020, basándose en los principios de la norma ISO 9001:2018 y en las mejores prácticas de administración de procesos y de metodologías lean. Desde entonces, se han dado pasos firmes, incluyendo el desarrollo de un mapa y un catálogo de procesos integrales y la institución de un plan anual de mejora continua, diseñado como una hoja de ruta dinámica para cubrir las necesidades evolutivas de los países miembros.

Los resultados de esta implementación han sido tangibles, logrando procesos más eficientes y eficaces. Un ejemplo destacado es la incorporación de la herramienta “DocuSign”, que ha reducido drásticamente los tiempos de firma de documentos y el consumo de papel. Además, se ha avanzado en la automatización de procesos de negocio, como la implementación del “Portal CIAT”, el primer sistema para crear expedientes de capacitación de funcionarios, mejorando significativamente el seguimiento de la formación ofrecida.

## SARA: la materialización de la transformación digital en el CIAT



Para consolidar la mejora continua y la eficiencia, el CIAT ha desarrollado SARA (*Smart Automation and Resources*

*Administration*), una solución integrada diseñada para automatizar y sistematizar los procesos clave de la

Secretaría Ejecutiva. Concebido desde su origen como un servicio en la nube (*Cloud Service*), SARA se basa en una arquitectura de servicios compuesta por módulos independientes que se comunican entre sí. Esta arquitectura otorga flexibilidad y escalabilidad, permitiendo que el sistema crezca progresivamente sin necesidad de rediseños completos.

El desarrollo de SARA sigue un ciclo de vida ágil de entrega continua. A diferencia de los largos ciclos de producción tradicionales, se trabaja en ciclos cortos y rápidos, entregando incrementos de valor de negocio con frecuencia. Esto permite al CIAT obtener valor temprano, recibir retroalimentación constante y adaptar el desarrollo dinámicamente. Hasta la fecha, SARA ya gestiona funcionalidades críticas como eventos internacionales, seminarios web, inscripciones a cursos con pasarelas de pago y facturación electrónica automatizada.

## Arquitectura tecnológica de vanguardia

La potencia de SARA reside en su arquitectura de software: escalable, segura y modular.

**Visión general.** La interacción sigue un flujo desacoplado. Los usuarios interactúan a través de un *Front End* construido como una *Single Page Application* (SPA), moderna y responsiva. Toda la comunicación hacia los servicios internos es gestionada y asegurada por un *API Gateway*, que actúa como punto de control centralizado.

■ **Backend y servicios.** El núcleo se compone de servicios de *backend*, incluyendo autenticación central y servicios especializados por área funcional (como Eventos o Biblioteca), permitiendo una evolución independiente de cada módulo.

■ **Integraciones.** El sistema se conecta a una base de datos central y a un ecosistema de herramientas externas vitales como Wompi (pagos), Zoom y Teams (videoconferencias), Moodle (e-learning) y SharePoint (gestión documental), con capacidad de integración analítica futura.

El stack tecnológico y los patrones de diseño son avanzados. SARA utiliza un diseño basado en dominios o “microlitos” (Autenticación, Catálogos, etc.), combinando la modularidad de los microservicios con una gestión unificada de datos para facilitar el desarrollo y la escalabilidad. Para la lógica de negocio en el backend, se seleccionó el lenguaje de programación Rust, complementado con el framework Axum y el ORM Diesel, garantizando alto rendimiento y seguridad de memoria. El front end se desarrolla con React y Next.js, utilizando TypeScript para asegurar un código limpio.

## ■ Seguridad por diseño

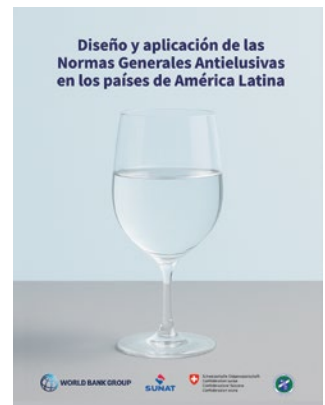
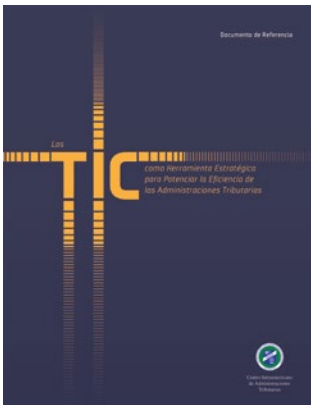
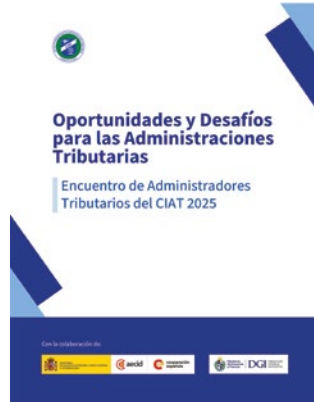
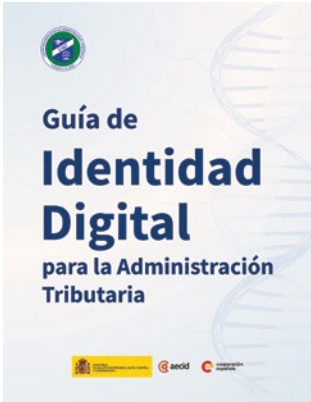
La seguridad es un pilar fundamental. Se aplican políticas estrictas desde el desarrollo: validación de todas las entradas para prevenir inyecciones de código, encriptación de la información crítica y confidencial, y ocultamiento de datos sensibles en los registros. El acceso requiere autenticación de doble factor y todas las transacciones son registradas para garantizar auditoría completa e integridad de los datos.

## ■ Visión a futuro

La arquitectura modular de SARA sienta las bases para un futuro ambicioso: perfeccionar el sistema para ofrecerlo como un servicio en la nube (SaaS) a los países miembros. Esta plataforma permitirá a los suscriptores gestionar integralmente sus propios procesos de capacitación, eventos y recursos digitales desde una solución probada.

La hoja de ruta está trazada bajo el modelo de entrega continua. Para finales de 2026, se migrarán a SARA los servicios de consultas y mesa de ayuda y se conceptualizará el módulo de planificación estratégica. La visión para 2027 es expandir el sistema con componentes para la administración de proyectos y adquisiciones, diseñados tanto para la eficiencia interna como para sistematizar las operaciones de los países miembros interesados.

# Publicaciones





**Nota:** Los documentos citados se encuentran disponibles en el sitio web del CIAT a través de este código QR. <https://biblioteca.ciat.org/opac/>



“Taxes are the price  
we pay for a civilized  
society”

*(«Los impuestos son el  
precio que pagamos por  
una sociedad civilizada»)*

*Oliver Wendell Homes Jr.*

**3**

## **Evolución de actividades del CIAT**

• FUNDADO EN 1965



# 3 Evolución de actividades del CIAT

## Reuniones internacionales

## Asambleas generales



La Asamblea General del CIAT se ha reunido anualmente desde 1967, año de la Asamblea Constituyente.

En su Sesión Administrativa, la reunión institucional más importante del año, los Representantes de los Países

Miembros conocen, entre otros temas, los informes de la Secretaría Ejecutiva sobre los estados financieros auditados del periodo presupuestario anterior, el informe de actividades realizadas en función del plan operativo anual y del plan estratégico vigente, y el proyecto de presupuesto y actividades para el próximo periodo, así como la propuesta del Comité de Elecciones para conformación del nuevo Consejo Directivo, todo lo cual es sometido a la aprobación de la Asamblea.

Se realiza habitualmente en el mes de abril de cada año y en cualquier caso, antes del 30 de junio, fecha de término del ejercicio presupuestario del CIAT.

En las sesiones técnicas de la Asamblea General se desarrollan las presentaciones, paneles y mesas redondas de acuerdo con el programa técnico establecido, lo cual genera la Declaración Técnica anual, consensuada por los países miembros, respecto a las consideraciones a tener en cuenta para la mejora de las administraciones tributarias sobre el tema central tratado en esas sesiones.

*Logos de las asambleas generales (últimos 10 años)*



## Listado histórico de asambleas generales (últimos 10 años)

N° 60		Punta Cana, República Dominicana. 2026	Transformación digital de las administraciones tributarias
N° 59		Santiago, Chile. 2025	El rol de la administración tributaria en la lucha contra la evasión y los delitos tributarios
N° 58		Foz de Iguazú, Brasil. 2024	Mecanismos de prevención y resolución de conflictos y promoción del cumplimiento voluntario
N° 57		Punta del Este, Uruguay. 2023	La administración tributaria como protagonista de la estrategia de desarrollo país
N° 56		Argentina – en modo virtual. 2022	Los desafíos actuales de la tributación internacional: el intercambio de información como herramienta para combatir la evasión y elusión internacional
N° 55		Ciudad de Guatemala, Guatemala - en modo híbrido. 2021	Revisita a los pilares básicos para el funcionamiento de la administración tributaria, después de la innovación tecnológica en la era de la economía digital
N° 54		República Dominicana - en modo virtual. 2020	Innovación tecnológica en la administración tributaria
N° 53		La Habana, Cuba. 2019	El factor humano: cerebro de la administración tributaria
N° 52		Ottawa, Canadá. 2018	La administración tributaria de clase mundial
N° 51		Asunción, Paraguay. 2017	Avances de las administraciones tributarias hacia una mayor equidad fiscal



**Nota:** Para más información, puede escanear el siguiente código QR y acceder al documento histórico “CIAT 50 años”, sección Reuniones Internacionales, pág. 44-45.

<https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5484>

## Conferencias técnicas



## Conferencia Técnica

Lima, Perú | 15-17 de octubre de 2024

Las conferencias técnicas anuales del CIAT constituyen un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la administración tributaria, que se realizan habitualmente en el mes de octubre, con el patrocinio de los países miembros europeos del CIAT, y en los últimos años en conjunto con otros organismos tributarios del mundo, como ha sido el caso de la Conferencia CIAT – IOTA, en Lisboa 2018, 2020 y 2025

correspondientes a la I y III conferencias mundiales de NTO, la Red de Organizaciones Tributarias.

Las sesiones técnicas se desarrollan mediante presentaciones, paneles y mesas redondas de acuerdo con el programa técnico establecido previamente sobre el tema central acordado con antelación.



### 3ª Conferencia Técnica de la NTO 2025

Ciudad de Panamá, Panamá | 18 - 20 de febrero de 2025

#### Logos de las conferencias técnicas (últimos 10 años)



## Listado histórico de conferencias técnicas (últimos 10 años)

2025		Montevideo, Uruguay		2021		I Conferencia Mundial de NTO patrocinada por el CIAT (virtual)	Construir alianzas más sólidas para combatir los flujos financieros ilícitos relacionados con los impuestos
2025		Ciudad de Panamá, Panamá III Conferencia Mundial de NTO patrocinada por el CIAT	Navegando el panorama tributario digital: comercio electrónico, plataformas colaborativas y comercio de criptoactivos	2020		Virtual	Encuentro: la administración tributaria y la crisis de COVID-19
2024		Lima, Perú	La elusión y las normas generales antiabuso: casuística y justicia tributaria	2019		Marrakech, Marruecos	Administración fiscal y desarrollo
2023		Quito, Ecuador	Mejores prácticas para reducir la evasión fiscal en el marco de la fiscalidad internacional	2018		Lisboa, Portugal	Cumbre tributaria CIAT – IOTA sobre economía digital
2022		Granada, España	La administración tributaria sapiens: la gestión de la información y del conocimiento para mejorar la prevención y la lucha contra el fraude	2017		San José, Costa Rica	Los avances de las administraciones tributarias en relación con el problema de la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios



**Nota:** Para más información, puede escanear el siguiente código QR y acceder al documento histórico “*CIAT 50 años*”, sección Reuniones Internacionales, pág. 47-49.  
<https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5484>

# Proyectos de asistencia técnica y cooperación internacional

Lista de proyectos 2015 a 2025:

## 1. Belice

Gobierno de Belice - Ministerio de Finanzas

### Implantación de un modelo de Control de Facturación Digital

*Fecha:* agosto 2023 - junio 2026

## 2. Brasil

### A. Secretaría de Ingresos Federales - RFB

#### Modernización de la Gestión de la Cobranzas

*Fecha:* 2021 - 2022

Planeamiento e implantación del curso de Maestría Universitaria Oficial en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED), el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), España Exportación e Inversiones (ICEX), y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)

*Fecha:* 2022 - 2024

### B. Secretaría de Hacienda del Estado de Maranhão

Modelo de gestión  
Modelo de Cobranza  
Modelo de Asistencia al Contribuyente  
Gestión del conocimiento  
Modelo de control y de la Estrategia corporativa  
Gestión de competencia  
Estructura orgánica  
Gestión estratégica de personal  
Metodologías para incentivos y beneficios al personal  
Plan Director de Tecnología de la Información  
Mejora de las Capacidades de Gestión

*Fecha:* 2011 -2025

### C. Secretaría de Hacienda del Estado de Alagoas

Levantamiento de todos los procesos de negocio de la Secretaría y Sistemas utilizados, como planeamiento de ajustes necesarios para la implantación de un Nuevo Sistema

*Fecha:* 2024 -2025

## 3. El Salvador

Dirección General de Impuestos Internos

### Mejora de la Gestión de los Tributos Internos Implementación de Factura Electrónica

*Fecha:* 2019 -2021

## 4. Panamá

### Dirección General de Ingresos

Diseño, construcción e implementación de la Factura Electrónica Fiscal y la Implementación de un Sistema de Gestión Orientado a resultados  
Diseño y la Especificación de Procesos y Prácticas, Soluciones Tecnológicas

Fortalecimiento de la Capacidad de Control

Modelo conceptual de Ciudadanía Fiscal

Modelo y estructura del Centro de Formación

Tributaria

Implementación de certificados electrónicos de retenciones

Implementación de las declaraciones prellenadas en el sistema e-TAX2.0

**Fecha:** 2016-2024

## 5. Paraguay

Subsecretaría de Estado de Tributación

### Actualización Tecnológica del Sistema de Gestión Tributaria “Marangatú”

**Fecha:** 2016 - 2019

## Proyectos de Instalación del Sistema DEC del CIAT (Digital Economy Compliance System)

### 1. Azerbaiyán

Ministerio de Economía de la República de Azerbaiyán – STS

**Fecha:** febrero 2025

### 3. Guatemala

Superintendencia de Administración Tributaria

**Fecha:** 2023-2024

### 2. Bolivia

Servicio Nacional de Impuestos

**Fecha:** 2023-2024

### 4. Honduras

Servicio de Administración de Rentas

**Fecha:** 2023-2024

## 5. Marruecos

Dirección General de Impuestos

**Fecha:** 2023 -2024

## 6. Nigeria

Servicio Federal de Impuestos Internos

**Fecha:** 2021



**Nota:** Para más información, puede escanear el siguiente código QR y acceder al documento histórico “*CIAT 50 años*”, sección Proyectos, pág. 76-81.

<https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5484>



### **Myrthes Barbosa Frota**

Gestora Estratégica en la Secretaría de Hacienda del Estado de Maranhão, Brasil

*Myrthes Frota*, ocupa el cargo de Gestora Estratégica en la Secretaría de Hacienda del Estado de Maranhão, en Brasil (SEFAZ/MA), y es responsable de asesorar al Secretario de Hacienda y coordinar las unidades de SEFAZ en su formulación estratégica, en la elaboración de proyectos de mejora y rediseño de procesos, y en la ejecución de proyectos de modernización orientados al desarrollo institucional.

Desde sus altas funciones le ha correspondido ser la contraparte directa en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de asistencia técnica consecutivos de fortalecimiento de la gestión institucional de la SEFAZ, en diferentes etapas, financiadas por el BID y ejecutados por el CIAT, y nos relata un generoso testimonio de mejoras continuas en variadas áreas, incluidos los sistemas de información, la innovación tecnológica, la planificación estratégica, y el desarrollo del talento humano.

## Asistencia técnica con financiamiento de agencias de cooperación internacionales

2025				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Sistema CIAT para Recepción de Documentos Fiscales Electrónicos	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Inteligencia fiscal y gestión de riesgo	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Estimación del índice de Riesgo Global	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT, España	SECO
Fortalecimiento de competencias en Tributación Internacional	Asist.	Colombia	España	SECO
Implementación de la Acción 12 BEPS	Asist.	Perú	CIAT	SECO
Gestión de riesgo: Control de contribuyentes con grandes patrimonios	Asist.	Perú	CIAT	SECO

2024				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Precios de transferencia	Asist.	Trinidad y Tobago	CIAT	CAF
Inteligencia fiscal y gestión de riesgo	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Estimación del índice de Riesgo Global	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT, España	SECO
Fortalecimiento de competencias en Tributación Internacional	Asist.	Colombia	España	SECO
Modernización de los procesos de cobranza coactiva	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO

2024				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Factura Electrónica	Asist.	Honduras	CIAT	
Implementación Acción 12 BEPS y Acción 8 BEPS	Asist.	Perú	CIAT, México	SECO
Gestión de riesgo: Control de contribuyentes con grandes patrimonios	Asist.	Perú	CIAT	SECO

2023				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Precios de transferencia	Asist.	Trinidad y Tobago	CIAT	CAF
Proyecto DEC	Asist.	Guatemala, Honduras, Panamá, Rep. Dominicana	CIAT	Norad
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Estimación del índice global de riesgo	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Perfeccionamiento de los proceso de cobranza	Asist.	Cuba	CIAT	Norad
Implementación de un nuevo sistema de gestión de riesgos de cumplimiento tributario	Asist.	Ecuador	CIAT, Chile	Norad
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	Norad
Perfeccionamiento de los proceso de cobranza	Asist.	Cuba	CIAT	Norad
Inteligencia fiscal y gestión de riesgo	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Estimación del índice de Riesgo Global	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Fortalecimiento de competencias en Tributación Internacional	Asist.	Colombia	España	SECO
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO

2023				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Factura Electrónica	Asist.	Honduras	CIAT	SECO
Implementación de la Acción 12 BEPS	Asist.	Perú	CIAT, México	SECO
Gestión de riesgo: Control de contribuyentes con grandes patrimonios	Asist.	Perú	CIAT	SECO
TADAT	Asist.	Surinam	CIAT, FMI, BID	SECO

2022				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Estimación del índice global de riesgo	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Perfeccionamiento de los proceso de cobranza	Asist.	Cuba	CIAT	Norad
Implementación de un nuevo sistema de gestión de riesgos de cumplimiento tributario	Asist.	Ecuador	CIAT Chile	Norad
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	Norad
Sistemas de información tributaria	Asist.	Paraguay	CIAT	Norad
Proyecto DEC:- Desarrollo de funcionalidades para potenciar el sistema	Asist.	Bolivia, Guatemala, Panamá	CIAT	Norad GIZ
Inteligencia fiscal y gestión de riesgo	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Tributación Internacional: Acuerdo de Precios Anticipados (APA); Procedimientos de Acuerdo Mutuo (PAM) y Auditoría de Empresas Multinacionales (EM)	Asist.	Colombia	CIAT México	SECO

2022				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Factura Electrónica	Asist.	Honduras	CIAT	SECO
Implementación de la Acción 12 BEPS	Asist.	Perú	CIAT, México	SECO
Gestión de riesgo: Control de contribuyentes con grandes patrimonio	Asist.	Perú	CIAT	SECO
Modelos de calificación de riesgo de incumplimiento tributario aplicado a los sectores económicos de hidrocarburos y construcción	Asist.	Bolivia	España	EUROsocial
Implementación de la Factura Electrónica	Asist.	Cuba	CIAT	EUROsocial
Fortalecimiento del marco legal y del sistema tributario hondureño sobre actividades de Economía Digital	Asist.	Honduras	CIAT	EUROsocial
Fiscalización Tributaria Internacional y Precios de Transferencia en operaciones vinculadas a los sectores financiero, minero y de logística	Asist.	Panamá	CIAT	EUROsocial

2021				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Modelos de calificación de riesgo de incumplimiento tributario aplicado a los sectores económicos de hidrocarburos y construcción	Asist.	Bolivia	España	EUROsocial
Implementación de la Factura Electrónica	Asist.	Cuba	CIAT	EUROsocial
Fortalecimiento del marco legal y del sistema tributario hondureño sobre actividades de Economía Digital	Asist.	Honduras	CIAT	EUROsocial

2021				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Fiscalización Tributaria Internacional y Precios de Transferencia en operaciones vinculadas a los sectores financiero, minero y de logística	Asist.	Panamá	CIAT	EUROsocial
Estimación del índice global de riesgo	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Perfeccionamiento de los procesos de cobranza	Asist.	Cuba	CIAT	Norad
Implementación de un nuevo sistema de gestión de riesgos de cumplimiento tributario	Asist.	Ecuador	CIAT, Chile	Norad
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	Norad
Proyecto DEC	Asist.	Bolivia, Guatemala, Panamá	CIAT	Norad
Sistemas de información tributaria	Asist.	Paraguay	CIAT	Norad
Diagnóstico y uso de tecnologías de la información para el servicio y atención al contribuyente y digitalización de la Administración Tributaria para El Salvador	Asist.	El Salvador	CIAT	GIZ
Diagnóstico regional sobre Educación Fiscal	Asist.	Centroamérica, Panamá y República Dominicana	CIAT	GIZ
Inteligencia fiscal y gestión de riesgo	Asist.	Belice	CIAT	SECO
Estrategia de control del fraude y la evasión fiscal mediante metodologías de Business Intelligence (BI), Big Data y Redes (grafos)	Asist.	Colombia	CIAT	SECO
Tributación Internacional: Acuerdo de Precios Anticipados (APA); Procedimientos de Acuerdo Mutuo (PAM) y Auditoría de Empresas Multinacionales (EM)	Asist.	Colombia	CIAT, México	SECO
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Gestión de riesgo	Asist.	Honduras	CIAT	SECO

2021				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Implementación de la Acción 12 BEPS	Asist.	Perú	CIAT, México	SECO
Gestión de riesgo	Asist.	Perú	CIAT	SECO
Tributación Internacional: Control de grandes empresas	Asist.	Surinam	CIAT	SECO

2020				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Elaboración de un informe sobre el Impacto de la crisis de la COVID-19 sobre las finanzas públicas	Asist.	Centroamérica, Panamá y República Dominicana	CIAT	GIZ
Uso de tecnologías de la información para potenciar la eficiencia de las Administraciones Tributarias centroamericanas	Asist.	Centroamérica, Panamá y República Dominicana	CIAT	GIZ
Estimación del índice global de riesgo	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Precios de Transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	Norad
Implementación de un nuevo sistema de gestión de riesgos de cumplimiento tributario en el Ecuador	Asist.	Ecuador	CIAT, Chile	Norad
Proyecto DEC	Asist.	Bolivia, Guatemala, Panamá	CIAT	Norad
Sistemas de información tributaria	Asist.	Paraguay	CIAT	Norad
Modernización de los procesos de cobranza	Asist.	Guatemala	CIAT	Norad
Perfeccionamiento de los procesos de cobranza	Asist.	Cuba	CIAT	Norad

2019				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Medición de los costos de cumplimiento tributario	Asist.	Argentina	CIAT	EUROsociAL
Modelos de calificación de incumplimiento tributario, aplicado a los sectores: hidrocarburo y construcción	Asist.	Bolivia	España	EUROsociAL
Impuesto Territorial	Asist.	Chile	CIAT	EUROsociAL
Implementación de la normativa anti-elusión	Asist.	Chile	España	EUROsociAL
Estructura para atender temas de fiscalidad internacional	VE	Costa Rica	Uruguay	EUROsociAL
Proyecto BEPS	Asist.	Angola	México	GIZ
Evaluación del impacto de los incentivos fiscales a la luz de los criterios de la Acción 5 de BEPS	Asist.	Marruecos	CIAT	GIZ
Sistemas de información tributaria	Asist.	Paraguay	CIAT	Norad

2018				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Selección y control de contribuyentes	Asist.	Bolivia	CIAT	GIZ
Precios de transferencia en servicios y riesgos	Asist.	Costa Rica	México, OCDE	GIZ
Intercambio Automático de Información	Asist.	Ecuador	Foro Global	GIZ
Sistema de Cuenta Corriente	Asist.	Honduras	CIAT	GIZ
Plan de Acción BEPS- Precios de transferencia	Asist.	Barbados	CIAT	GIZ
Fortalecimiento en el control de los precios de transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	GIZ

2018				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Control del cumplimiento e inteligencia fiscal	Asist.	Bolivia	CIAT	GIZ
Factura Electrónica	Asist.	Bolivia	CIAT	GIZ
Análisis de la implementación del denominado “Netflix Tax” en la República Dominicana	Asist.	República Dominicana	Argentina	GIZ
Intercambio de Información - Beneficiario Final	Asist.	El Salvador	CIAT	GIZ
Registro Tributario Unificado	Asist.	Guatemala	CIAT	GIZ
Instrumento Multilateral y BEPS	Asist.	Trinidad y Tobago	ONU	GIZ, ONU
Tratados Tributarios - Legislación	Asist.	Trinidad y Tobago	ONU	GIZ, ONU
Precios de Transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Fiscalidad Internacional	Asist.	Bolivia	CIAT, Banco Mundial, Argentina, OCDE	SECO
Control de Cumplimiento e Inteligencia Fiscal	Asist.	Bolivia	CIAT, España	SECO
TADAT	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Fiscalización Extensiva	Asist.	El Salvador	Perú	SECO
Intercambio de Información	Asist.	El Salvador	CIAT, Uruguay	SECO
Precios de Transferencia	Asist.	Guatemala	CIAT, México, Uruguay	SECO
Factura Electrónica	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Inteligencia fiscal y procedimientos de análisis financiero	Asist.	Guyana	CIAT	SECO
Fiscalización de grandes empresas	Asist.	Guyana	CIAT, OCDE	SECO
Recaudación y cobranza	Asist.	Guyana	Brasil	SECO

2018				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Fuentes de Información y plataforma de inteligencia	Asist.	Honduras	CIAT, Italia	SECO
Fiscalidad Internacional	Asist.	Honduras	CIAT, México	SECO
Sistema Integral de Atención y Asistencia al Contribuyente	Asist.	Nicaragua	España, CIAT	SECO
Medición de costos de transacción tributario	Asist.	Argentina	CIAT	EUROsocial
Modelos de calificación de incumplimiento tributario, aplicado a los sectores: hidrocarburo y construcción	Asist.	Bolivia	España	EUROsocial
Implementación de la normativa anti-elusión	VE	Chile	España	EUROsocial
Gestión del impuesto territorial	Asist.	Chile	CIAT	EUROsocial
Buenas prácticas de organización y procedimientos de la unidad de tributación internacional de Uruguay	VE	Costa Rica	Uruguay	EUROsocial

2017				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Intercambio de Información con fines fiscales	Asist.	Chile	OCDE, BID, BM, CIAT	GIZ
Precios de Transferencia	Asist.	Costa Rica	OCDE, España	GIZ
Modelo de Gestión de Riesgo	Asist.	Ecuador	SAT	GIZ, CIAT ONU
Reglamentación de la ley de Precios de Transferencia	Asist.	Nicaragua	CIAT	GIZ
Fortalecimiento del capital humano en la administración tributaria de Nicaragua	Asist.	Nicaragua	CIAT	GIZ
Marco Inclusivo BEPS /Instrumento Multilateral	Asist.	Panamá	Uruguay	GIZ

2017				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Técnica y estrategias de cobranza	Asist.	Panamá	Argentina	GIZ
Control fiscal en la producción de productos de derivados del alcohol y tabaco	Asist.	Rep. Dominicana	España	GIZ
Recaudación- Régimen simplificado tributario	Asist.	Rep. Dominicana	Brasil	GIZ
Impuesto Territorial y Catastro	Asist.	Chile	Brasil, España, Francia	GIZ
Fiscalización Internacional y Precios de transferencia	Asist.	Ecuador	México	GIZ
Precios de Transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Control de Cumplimiento e Inteligencia Fiscal	Asist.	Bolivia	CIAT, España	SECO
Fiscalización Extensiva	Asist.	El Salvador	Perú	SECO
Intercambio de Información	Asist.	El Salvador	CIAT, Uruguay	SECO
Fiscalización de grandes empresas	Asist.	Guyana	Rep. Dominicana	SECO
Inteligencia fiscal y procedimientos de análisis financiero	Asist.	Guyana	CIAT	SECO
Recaudación y cobranza	Asist.	Guyana	Brasil	SECO
Precios de Transferencia	Asist.	Guatemala	CIAT, México	SECO
Factura Electrónica	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Fuentes de Información y plataforma de inteligencia	Asist.	Honduras	CIAT, Guardia di Finanza	SECO
Fiscalidad Internacional	Asist.	Honduras	CIAT México	SECO
Sistema Integral de Atención y Asistencia al Contribuyente	Asist.	Nicaragua	España	SECO
Buenas prácticas de organización y procedimientos de la Unidad de Tributación Internacional de Uruguay	VE	Costa Rica	España	EUROsocial
Tributación Internacional	Asist.	Cuba	CIAT, México, Italia	FIIAPP

2017				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Tributación Internacional- Análisis normativa delito fiscal	Asist.	Panamá	CIAT, BID, ONU	BID, ONU
Convenios Tributarios y Acción 15 BEPS	Asist.	Trinidad y Tobago	CIAT	ONU
Convenios Tributarios	Asist.	Panamá	CIAT	ONU
Negociación de Convenios Tributarios	Asist.	Paraguay	CIAT	ONU

2016				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Precios de Transferencia	Asist.	Bolivia	CIAT	SECO
Control de Cumplimiento e Inteligencia Fiscal	Asist.	Bolivia	Perú	SECO
Fiscalización Extensiva	Asist.	El Salvador	Perú	SECO
Intercambio de Información	Asist.	El Salvador	Rep. Dominicana	SECO
Precios de Transferencia	Asist.	Guatemala	Ecuador, Uruguay	SECO
Factura Electrónica	Asist.	Guatemala	CIAT	SECO
Fiscalización de grandes empresas	Asist.	Guyana	Rep. Dominicana	SECO
Inteligencia fiscal y procedimientos de análisis financiero	Asist.	Guyana	CIAT	SECO
Recaudación y cobranza	Asist.	Guyana	Brasil	SECO
Fuentes de Información y plataforma de inteligencia	Asist.	Honduras	CIAT	SECO
Fiscalidad Internacional	Asist.	Honduras	Argentina	SECO
Servicio de atención al contribuyente	Asist.	Nicaragua	España	SECO

2016				
Tema	Tipo	Beneficiario / sede	Transmisor	Cooperante Internacional
VE=Visita de estudio, Asist.= Asistencia				
Gestión de riesgo aduanero	Asist.	Colombia	Uruguay	GIZ
Tributación Internacional y Precios de Transferencia	VE	México	India	GIZ
Percepción de IVA	Asist.	Rep. Dominicana	Perú	GIZ
Fiscalización del Sector Minero	Asist.	Rep. Dominicana	Perú	GIZ



**Nota:** Para más información, puede escanear el siguiente código QR y acceder al documento histórico “*CIAT 50 años*”, sección Proyectos, pág. 82-86.  
<https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5484>

## Programa de formación

Durante la última década, EduCIAT se ha consolidado como el eje central de la estrategia de formación del CIAT, ofreciendo una plataforma moderna, flexible y accesible que ha beneficiado a más de 17,000 funcionarios de las administraciones tributarias de Latinoamérica.

Este éxito se debe no solo a la adopción de tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial para la creación de contenidos y herramientas interactivas como Canva y Genially, sino también al compromiso y la excelencia de nuestro equipo de tutores: expertos y especialistas que son funcionarios y/o exfuncionarios de administraciones tributarias miembros del CIAT. Su experiencia práctica, visión estratégica y capacidad pedagógica han sido fundamentales para garantizar la calidad técnica de cada curso.

Desde 2024, se ha lanzado una serie de MOOCs (cursos masivos, abiertos y en línea), que permiten el acceso gratuito, flexible y de alta calidad a contenidos clave, estos son:

Ética en la Administración Tributaria (ES/EN)

Introducción a la Tributación Ambiental (ES/EN)

Tributación Ambiental en América Latina II: Avances y Desafíos

Introducción a la Tributación de Criptoactivos

Tributación de los Principales Criptoactivos

Fundamentos para la Gestión de Riesgos

Competencias Claves para la Gestión de Equipos

La oferta de nuestros cursos incluye desde diplomados hasta cursos especializados, con contenidos en español, inglés y portugués, estos son:

- Diplomado en Tributación (ES)
- Diplomado en Política y Técnica Tributaria (ES/PT)
- Diplomado en Administración Tributaria (ES)
- Curso de Sociología Fiscal (ES)
- Curso de Facturación Electrónica (ES/EN)
- Curso de Cobranzas (ES/EN/PT)
- Curso de Código Tributario (ES)
- Curso de Liderazgo Gerencial (ES)
- Curso de Analítica Empresarial (ES)
- Programa de Gestión de Riesgos (ES)
- Curso de Ética y Ciudadanía Fiscal (ES/EN)
- Curso de Aduanas (ES)
- Curso de Operación Financieras y su Digitalización (ES)
- Curso de Precios de Transferencia (ES/EN)
- Curso de Operaciones Financieras entre partes Relacionadas (ES)
- Curso de Intercambio de Información (ES/EN)
- Curso de Estimaciones Tributarias (ES)
- Programa de Auditores (ES)

## Logros de impacto

Área	Alcance
Formación especializada	+500 funcionarios en maestrías
Formación virtual	+5,000 funcionarios
Pandemia (2020)	+10,000 beneficiarios
MOOCs (desde 2024)	+2,000 participantes adicionales

El programa de formación del CIAT representa una transformación educativa que combina tecnología, conocimiento técnico y un capital humano excepcional. Gracias al compromiso de su red de tutores, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva y al diseño de una oferta formativa diversa y estratégica, CIAT sigue fortaleciendo las capacidades de las administraciones tributarias en toda la región.

## Publicaciones e innovación editorial

### 60 años difundiendo conocimiento: innovación editorial y transformación digital al servicio de la cooperación tributaria

Durante seis décadas, el CIAT ha desempeñado un papel esencial en la producción, documentación y difusión del conocimiento tributario en América Latina, el Caribe y otras regiones del mundo. A través de libros, manuales,

estudios, revistas, boletines, documentos de trabajo, bases de datos, blogs y, más recientemente, contenidos interactivos y multiformato, el CIAT ha acompañado los principales hitos en la evolución de las administraciones tributarias, sirviendo como vehículo para la transferencia de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades y la cooperación técnica internacional.

Desde sus inicios, el CIAT reconoció que el verdadero valor del conocimiento no reside únicamente en su generación, sino también en su capacidad de llegar de manera oportuna, accesible y eficaz a los miembros, profesionales y personas interesadas en las ciencias tributarias y administrativas. Esta visión ha impulsado una evolución constante en el ámbito editorial, transitando desde la impresión tradicional hacia un entorno digital, ágil e inclusivo, marcado por la innovación tecnológica, la diversificación de formatos y canales y una estrategia integral de comunicación institucional.

## ■ Transformación digital de las publicaciones

La modernización editorial del CIAT ha estado marcada por la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas que han potenciado el acceso, la difusión y la interacción con su producción intelectual. Entre los principales avances se destacan:

■ **Códigos QR** integrados en publicaciones impresas y digitales que permiten redirigir al lector a contenidos complementarios, actualizaciones, versiones en otros idiomas o materiales interactivos, facilitando una experiencia más dinámica y conectada.

■ **Formatos ePub** que han mejorado la experiencia de lectura en distintos dispositivos —como smartphones, tabletas y lectores electrónicos—, haciendo que nuestras publicaciones sean más accesibles, portables y adaptadas a los hábitos digitales contemporáneos.

■ **Difusión en tiendas virtuales** en plataformas como *Amazon Kindle*, *Apple Books* y *Kobo*, entre otras, donde los usuarios pueden descargar gratuitamente nuestras publicaciones, ampliando así su disponibilidad global y reduciendo las barreras de acceso.

■ **Biblioteca digital Jorge Eduardo Corradine** que centraliza el acceso al catálogo editorial del CIAT, ofreciendo búsquedas eficientes, descargas directas y estadísticas de consulta en tiempo real, fortaleciendo la gestión editorial.

Estas mejoras no solo responden a las tendencias globales del ecosistema digital, sino que también reafirman el compromiso del CIAT con la democratización del conocimiento y con la excelencia técnica al servicio del desarrollo institucional.

## ■ SARA: evolución tecnológica y futuro de la biblioteca digital del CIAT

En el marco de esta evolución histórica, uno de los hitos más relevantes ha sido la implementación del sistema SARA (*Smart Automation and Resource Administration*), que integra diversos servicios del CIAT, entre ellos la Biblioteca Jorge Eduardo Corradine, con el fin de consolidar y ampliar su alcance estratégico.

El proyecto de migración de la biblioteca a SARA y la incorporación de nuevas funcionalidades marcan un paso decisivo en la trayectoria editorial del Centro, al dar lugar a una plataforma moderna, ágil y sostenible. Esta versión renovada de la biblioteca no solo garantiza la continuidad del servicio actual, sino que también ofrece una experiencia más eficiente y amigable, con un motor de búsqueda optimizado, interfaces intuitivas y herramientas que facilitan la navegación tanto para los usuarios internos como para los países miembros y a la comunidad internacional.

De manera complementaria, la incorporación de estrategias de optimización de motores de búsqueda (SEO) amplía la visibilidad digital de las publicaciones del CIAT, asegurando un acceso más amplio y eficaz al conocimiento tributario.

Con SARA, el CIAT reafirma su compromiso de innovar en la gestión bibliográfica y de impulsar la evolución de la biblioteca digital en línea con las demandas tecnológicas actuales. Este avance representa la continuidad de una tradición editorial iniciada hace 60 años y, al mismo tiempo, proyecta un futuro en el que el acceso al conocimiento será más inclusivo, dinámico y estratégico para los países miembros y para la cooperación internacional.

## Comunicación estratégica: una identidad institucional fortalecida

En el marco de esta transformación, el CIAT ha consolidado una estrategia de comunicación digital más robusta, articulada y coherente con sus objetivos

institucionales. Un hito clave en este proceso ha sido la implementación del nuevo Manual de Marca Institucional, que ha brindado lineamientos unificados para la presentación visual y editorial de los productos y canales del CIAT, fortaleciendo una identidad moderna, reconocible y alineada con los valores del Centro.

Este reordenamiento estratégico ha permitido renovar el diseño de nuestras publicaciones, potenciar la narrativa institucional y optimizar la forma en que comunicamos el conocimiento a nuestras audiencias. Actualmente, el CIAT mantiene una presencia activa y profesional en diversos canales digitales:

- **Sitio web oficial** con secciones dedicadas a publicaciones, CIATData y la biblioteca digital.
- **Redes sociales:** Facebook, X, LinkedIn e Instagram, en las que se comparte la labor editorial.
- **WhatsApp:** como canal directo con la red de corresponsales, facilita una comunicación ágil y segmentada.
- **Boletín informativo de publicaciones:** distribuido periódicamente a los usuarios suscritos.
- **Podcast “Al día con el CIAT”:** espacio para compartir entrevistas con autores, experiencias y análisis sobre temas tributarios destacados.



Visita en este QR los podcast publicados a la fecha

- **Spotify “Al día con el CIAT”:** Conversaciones con expertos, entrevistas a funcionarios y análisis de tendencias que impactan la política fiscal y el desarrollo regional.



Visita en este QR los spotify publicados a la fecha

Estos canales han sido fundamentales para multiplicar el alcance de nuestras publicaciones, diversificar nuestras audiencias y consolidar al CIAT como un referente técnico en entornos cada vez más colaborativos y digitalizados.

## ■ **Datos que cuentan historias: uso estratégico de la información**

La transformación digital ha venido acompañada del desarrollo de **nuevas herramientas para la gestión estadística de la producción editorial**. Hoy, el CIAT cuenta con mecanismos de seguimiento que permiten conocer, en tiempo real, qué publicaciones son más consultadas, desde qué regiones se accede a ellas, y a través de qué dispositivos. Esta información ha resultado esencial para orientar la planificación editorial, priorizar temas de alto interés regional y evaluar el impacto de nuestras estrategias de difusión, reforzando un enfoque basado en evidencia y en la mejora continua.

## ■ **Mirando hacia el futuro**

Las publicaciones del CIAT no solo registran los avances del presente, sino que también anticipan los desafíos del futuro. Por ello, nuestras líneas editoriales seguirán

siendo una herramienta estratégica para el aprendizaje colectivo, el fortalecimiento institucional y la cooperación internacional.

Al conmemorar 60 años de compromiso ininterrumpido con el desarrollo técnico y la construcción de capacidades, reafirmamos nuestra convicción de que el conocimiento compartido constituye un pilar fundamental para el progreso, la cohesión y la sostenibilidad de nuestras sociedades.

## ■ **Catálogo de publicaciones**

En sus 60 años, el CIAT ha consolidado una valiosa colección de **publicaciones técnicas** sobre temas tributarios. Este catálogo interactivo ofrece una puerta de acceso ágil y moderna a dicha colección, facilitando su consulta a través de códigos QR desde cualquier lugar y en cualquier momento. Esta herramienta refleja el firme compromiso institucional del CIAT con la diseminación del conocimiento, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de la cooperación internacional en el ámbito tributario desde 1967 hasta la fecha.



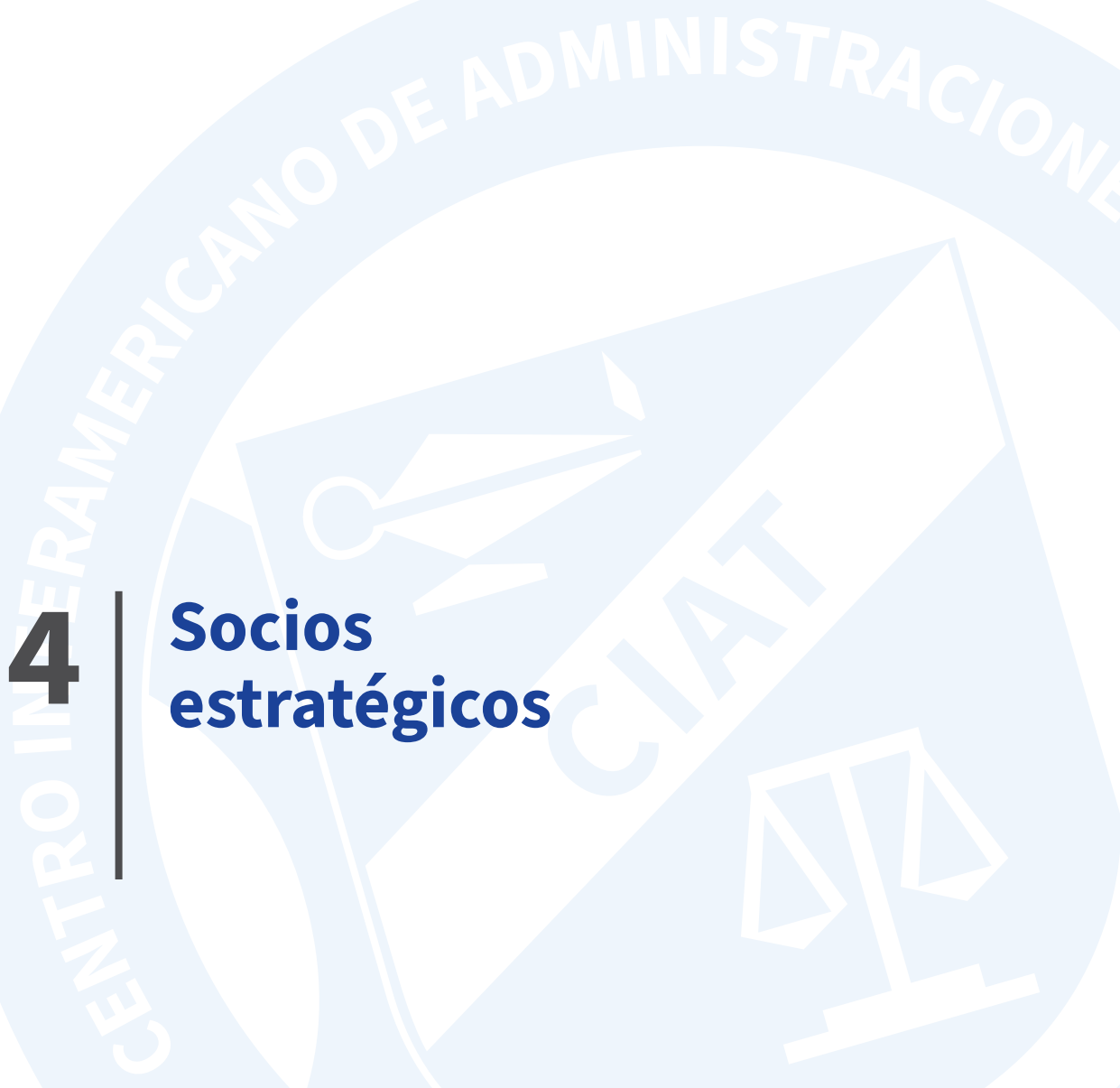
Descarga en este QR el Catálogo de Publicaciones



“CIAT, fortaleciendo  
las administraciones  
tributarias”

**4**

**Socios  
estratégicos**





## 4 Socios estratégicos

### Relevancia de la cooperación técnica interinstitucional

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), han sido aliados históricos y relevantes en el aporte de recursos financieros para la ejecución de los programas y proyectos desarrollados por el CIAT, a través de nuestra relación estrecha con sus Departamentos de Asuntos Fiscales correspondientes.

Igualmente, el apoyo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España (AEAT); el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF); la Dirección General del Catastro de España (DGC); la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA); el Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la Cooperación Alemana (GIZ); la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad); la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Suiza (SECO); el programa EUROsocial de la Unión Europea; y el Banco de Desarrollo de América Latina

y el Caribe (CAF), tanto en la ejecución de programas de asistencia técnica, atendiendo demandas de países miembros elegibles, como de organización conjunta de eventos técnicos, elaboración de estudios fiscales, de capacitación y formación, constituyen todos factores clave en la creciente capacidad y alcance de las actividades de cooperación del CIAT en beneficio de sus países miembros, y, por qué no decirlo, de la comunidad tributaria internacional en el marco de la premisa y concepto CIAT de compartir con el mundo fiscal el acervo de nuestros conocimientos contenidos en estudios e investigaciones tributarias, publicaciones, manuales, modelos y sistemas informáticos desarrollados en código abierto, de apoyo a la administración tributaria y de gestión, con libre acceso.

En trabajo conjunto con la academia, particularmente con la Universidad Externado de Colombia y con la UNED de España, ofrecemos las maestrías en Tributación Internacional, Comercio Exterior y Aduana; y el Máster Universitario Oficial en Hacienda Pública, Administración Financiera y Tributaria, respectivamente; y con la Universidad de Maastricht y la Universidad de Leiden, diversos estudios en el área de tributación internacional sobre base de datos de casos transnacionales de erosión de la base gravable, jurisprudencia, normas antiabuso, y cumplimiento cooperativo.



## Emilio Pineda

Gerente del Sector de Instituciones para el Desarrollo del BID

*Emilio Pineda* es Gerente del Sector de Instituciones para el Desarrollo en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Previamente, entre 2019 y 2024, se desempeñó como Jefe de la División de Gestión Fiscal, rol desde el cual mantuvo un estrecho relacionamiento interinstitucional con el CIAT.

En su saludo de aniversario, disponible en el video accesible mediante el código QR, ofrece una visión de los avances alcanzados en los últimos 20 años en el ámbito fiscal de la región, como resultado de las actividades de cooperación conjunta entre el CIAT y el BID, orientadas a la modernización y el fortalecimiento de la gestión de las administraciones tributarias latinoamericanas.

Destaca los seminarios técnicos sobre fiscalidad internacional, la digitalización de las administraciones tributarias, la armonización de bases de datos de ingresos tributarios y la implementación de la facturación electrónica en la región.

Bases de datos que hoy en día son actualizadas por el CIAT en trabajo conjunto con OCDE, FMI, Banco Asiático de Desarrollo y IOTA, nacieron en el CIAT con la publicación en 2010 sobre “El Estado de las Administraciones Tributarias del CIAT”, hoy denominado ISORA en sus siglas en inglés, y así también las Estadísticas Tributarias del CIAT fueron luego compiladas y debidamente armonizadas, con los acuerdo con CEPAL y la OCDE, en la base de datos que disponemos hoy y que se publica también editada todos los años.

Estudios e investigaciones tributarias CIAT, por citar algunos, sobre los Gastos Tributarios o renuncia fiscal (Exoneraciones tributarias), que representan en promedio hasta 4 puntos del PIB de los países de la muestra de la región latinoamericana, son fuente de interés para las decisiones de política tributaria, especialmente en tiempos post pandemia y de mayores necesidades de ayuda gubernamental a los sectores económica y socialmente más vulnerables; y, asimismo, el libro “Insignia” del CIAT sobre Las TIC como

Herramienta Estratégica para Potenciar la Eficiencia de las Administraciones Tributarias, elaborado con el aporte de la *B&M Gates Foundation*, es otro buen ejemplo.

Asimismo, es importante mencionar la alianza estratégica con Microsoft, en el Centro de Innovación Tecnológica del CIAT, para utilizar sus sistemas informáticos apoyados por Inteligencia Artificial para procesar mega data generada por la facturación electrónica con que cuentan las administraciones tributarias y detectar, mediante el diseño de algoritmos, eventuales inconsistencias en las declaraciones juradas mensuales presentadas por los contribuyentes, e indicios de anomalías que puedan representar evasión y hasta fraude tributario, permitiendo una capacidad de proceso masivo de datos, en tiempos muy reducidos, y una consecuente focalización de la gestión de control y fiscalización al impuesto a las ventas, cuyos hallazgos impactan también en ajustes tributarios al impuesto sobre la Renta.

## Objetivo y actividades de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO)

En el marco de la 52ª Asamblea General del CIAT, celebrada en Ottawa, Canadá, en mayo de 2018, se concretó la necesidad, anhelada por años, de unir a las organizaciones que agrupan administraciones tributarias de diferentes regiones del mundo en una red de cooperación interinstitucional.

Se creó la NTO (*Network of Tax Organisations*), con el objetivo de desarrollar y promover sistemas fiscales eficaces como medio para contribuir al bienestar de las personas, así como compartir experiencias y productos en beneficio de más de 180 administraciones tributarias, agrupadas en 10 organismos:

- African Tax Administration Forum (ATAF)
- Association of Tax Authorities of Islamic Countries (ATAIC)
- Commonwealth Association of Tax Administrations (CATA)
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)
- Caribbean Organisation of Tax Administrations (COTA)
- Cercle de Réflexion et d'Échange des Dirigeants des Administrations fiscales (CREDAF)
- Intra-European Organisation of Tax Administrations (IOTA)
- Pacific Islands Tax Administration Association (PITAA)
- Study Group on Asia Pacific Tax Administration and Research (SGATAR)
- West African Tax Administration Forum (WATAF)



### Juan Toro Rivera

Director Adjunto del Depto. de Asuntos Fiscales del FMI

En el video accesible mediante el código QR, [Juan Toro Rivera](#), actual Director Adjunto del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, ex Director del Servicio de Impuestos Internos de Chile, Consejero del Consejo Directivo del CIAT y Presidente del CIAT (2002 - 2003), nos revive los temas de innovación a la gestión tributaria que nacieron en el SII y luego fueron puestos a disposición del CIAT para su masificación en los países miembros de la región y, por qué no decirlo, en vitrina a muchos otros países del mundo.

Asimismo, hace referencia al CIAT como primera agrupación regional de Administraciones Tributarias; y al trabajo conjunto entre el FMI, el CIAT y otros organismos internacionales, principalmente para el mantenimiento y actualización permanente de ISORA.

También se refiere a las limitantes que enfrentan los gobiernos para aumentar impuestos por el lado de los Ingresos públicos, y la creciente demanda de necesidades sociales por el lado del Gasto, lo cual impacta -en forma cada vez más urgente- a las administraciones tributarias para asegurar una gestión más eficiente y eficaz en el seguimiento y control de la recaudación tributaria voluntaria, como asimismo en focalizar la fiscalización a los segmentos de contribuyentes que presenten indicios de anomalías y eventual fraude tributario, con el objetivo de reducir las brechas de incumplimiento y obtener la consecuente maximización de los niveles de recaudación acordes con los sistemas tributario de los países.



## Socorro Velázquez Jr.

Ex Director de la Secretaría Ejecutiva del CIAT

*Socorro Velázquez Jr.*, de nacionalidad estadounidense y ex Director en la Secretaría Ejecutiva del CIAT, relata en el video accesible mediante el código QR, su relación con el CIAT desde 1988, año en que asumió como Director de Asistencia Técnica en el Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos (IRS). A partir de entonces, se generó una cooperación para la implementación del Plan Estratégico Institucional del CIAT y varios de sus países miembros.

En 2007, se incorporó a la Secretaría Ejecutiva del CIAT como Gerente de Proyectos, y en 2010 asumió como Director de Planificación y Desarrollo Institucional. Desde esta función, tuvo un rol clave en la concepción de una iniciativa de cooperación entre organizaciones tributarias similares al CIAT en el mundo, lo cual se logró en 2018 con la creación de la Red de Organizaciones Tributarias (NTO, por sus siglas en inglés: *Network of Tax Organisations*).

El Consejo Directivo de NTO lo presidió el CIAT durante los dos periodos iniciales, hasta 2022, traspasando luego la presidencia a ATAF. Actualmente, la NTO es presidida por CATA.

Con el apoyo de la Cooperación de Alemania (GIZ) y de su iniciativa International Tax Compact (ITC), se dio la facilidad de contar con una Secretaría Ejecutiva de la NTO que lideró la organización de tres conferencias mundiales. La más reciente, realizada en modalidad presencial y virtual, abordó el tema “*Navegar por el panorama fiscal digital: comercio electrónico, plataformas de intercambio y comercio de cripto-activos*”, realizada en la Ciudad de Panamá y organizada por el CIAT, en febrero de 2025.

Asimismo, la realización de seminarios web, cursos de tributación internacional y visitas técnicas intra-NTO son otras actividades que apoya directamente la Secretaría Ejecutiva en ITC.

## Convenios y acuerdos de cooperación del CIAT

Acuerdo	Lugar de suscripción
<b>GIZ/CIAT – Contrato de financiamiento</b> <i>Proyecto buena gobernanza financiera</i>	Eschborn, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>Tribunal Administrativo Tributario de Panamá /CIAT</b> <i>Convenio Marco de Colaboración y Asistencia Técnica</i>	Ciudad de Panamá, Panamá
<b>IOTA/Fondo Monetario Internacional/OCDE/CIAT – Firma conmemorativa</b> <i>Encuesta Internacional sobre Administración Tributaria - ISORA</i>	Beijing, China
<b>CIAT/GIZ - Contrato de ejecución para Proyectos de Cooperación Técnica</b> <i>Lucha contra la Evasión Tributaria en América Latina y el Caribe</i>	San José, Costa Rica Ciudad de Panamá, Panamá
<b>CIAT/GIZ – Contrato de financiamiento</b> <i>Lucha contra la Evasión Tributaria en América Latina y el Caribe</i>	Bonn, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>Universidad de Maastricht/CIAT</b> <i>Acuerdo de Cooperación</i>	Maastricht, Países Bajos Ciudad de Panamá, Panamá
<b>SII de Chile/CIAT – Carta acuerdo</b> <i>Manual Regional sobre Gestión de Riesgos de Incumplimiento Tributario</i>	Santiago, Chile Ciudad de Panamá, Panamá
<b>FIIAPP/CIAT</b> <i>Convenio marco de colaboración</i>	San José, Costa Rica
<b>OCDE/CIAT</b> <i>Memorandum de entendimiento</i>	París, Francia Ciudad de Panamá, Panamá
<b>Bill y Melinda Gates Foundation/CIAT</b> <i>Acuerdo de financiamiento</i>	Seattle, Estados Unidos Ciudad de Panamá, Panamá

Acuerdo	Lugar de suscripción
<b>GIZ/CIAT – Acuerdo de financiamiento</b> <i>Apoyo a las economías emergentes y a los países en desarrollo en el contexto de la tributación internacional</i>	Bonn, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>ATAF / ATAIC / CATA/ COTA / CREDAF / IOTA / PITAA / WATAF / CIAT - ITC</b> <i>Memorandum de entendimiento</i>	Ottawa, Canadá
<b>Norad/CIAT – Acuerdo de financiamiento</b> <i>Programa de reforma tributaria para AL y el Caribe</i>	Oslo, Noruega Ciudad de Panamá, Panamá
<b>GIZ/CIAT – Acuerdo de financiamiento</b> <i>Buena gobernanza financiera</i>	Eschborn, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>Gopa/CIAT - Contrato de cooperación</b> <i>Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Administraciones Tributarias región SICA</i>	Bad Homburg, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>Gopa/CIAT - Contrato de cooperación</b> <i>Fortalecimiento de las Administraciones Tributarias región SICA</i>	Bad Homburg, Alemania Ciudad de Panamá, Panamá
<b>SECO/CIAT – Acuerdo de financiamiento</b> <i>Fortalecimiento de las Administraciones Tributarias en América Latina y el Caribe</i>	Berna, Suiza Ciudad de Panamá, Panamá
<b>FIIAPP/CIAT – Contrato de asistencia técnica en el marco de EUROsocial</b> <i>Promoción del diálogo de políticas y diseño e implementación de políticas públicas de gobernanza democrática en la vinculadas con la fiscalidad internacional y estrategias de lucha contra la evasión y la elusión fiscal</i>	Madrid, España Ciudad de Panamá, Panamá
<b>SII/CIAT – Carta acuerdo</b> <i>Soporte metodológico teórico-práctico para la implementación de un nuevo sistema de gestión de riesgos de cumplimiento tributario en el Ecuador</i>	Santiago, Chile Ciudad de Panamá, Panamá

Acuerdo	Lugar de suscripción
<p><b>GIZ/CIAT – Acuerdo de financiamiento</b>  <i>Fomento de una buena gobernanza financiera para una recuperación económica verde e inclusiva en los países del SICA</i></p>	<p>Bonn, Alemania            Ciudad de Panamá, Panamá</p>
<p><b>CAF/Trinidad y Tobago/CIAT</b>  <i>Acuerdo de cooperación técnica</i></p>	<p>Puerto España, Trinidad y Tobago            Ciudad de Panamá, Panamá</p>
<p><b>AECID/CIAT - Acuerdo de subvención</b>  <i>Fortalecimiento de las administraciones tributarias de la región de AL</i></p>	<p>Madrid, España</p>
<p><b>OCDE/CIAT</b>  <i>Memorandum de entendimiento</i></p>	<p>París, Francia            Ciudad de Panamá, Panamá</p>
<p><b>DNIT/CIAT</b>  <i>Convenio de cooperación interinstitucional</i></p>	<p>Asunción, Paraguay</p>



**Nota:** Para más información, puede escanear el siguiente código QR y acceder al documento histórico “**CIAT 50 años**”, sección Acuerdos, pág. 72-73.

<https://biblioteca.ciat.org/opac/book/5484>









**Centro Interamericano  
de Administraciones Tributarias**



[www.ciat.org](http://www.ciat.org)